LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. — Sábado 3 de Agosto de 1878.—La Invencion de San Estéban, proto-mártir. — AÑO XI.—NUMERO 181.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, agosto 1.º

La deuda de los Estados Unidos ha tenido una disminucion de $200,000 durante el pasado mes.

Lóndres, agosto 2.

Ha habido en el Parlamento un animado debate sobre la resolucion presentada por el conde de Harrington.

Berlin, agosto 2.

Las elecciones para el Reichstag aleman tuvieron lugar el mártes pasado, se cree que todos los partidos serán representados en las mismas proporciones que durante la anterior sesion.

Madrid, agosto 2.

El ministro de Ultramar ha presentado al Rey un plan completo para la administracion de la Hacienda de Cuba.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, agosto 1.º, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á ¼ p⅌ P.
Onzas españolas, á $15 00.
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario, á 2½ p.⅌
Cambio sobre Lóndres 60 div (banqueros) á $4.82½ cts. la £.
Idem sobre París 60 div (banqueros) á 5 f. 20 c.
Idem sobre Hamburgo 60 div (banqueros) á 94¼
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 110 ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11/12 en esjas, 7⅞ á 7¾ cts. lb.
Centrífugas N.º 10, 8 á 8¼ cts. lb.
Regular á buen refino 7⅞ á 7.15/16 c. lb.
Se han vendido 125 bocoyes de la isla de Santa Cruz y 500 bocoyes mascabado de Cuba.
Mieles, purga, de 50 grados, 32 á 33 cts.
Idem mascabado, id. id., á 33 cts.
Manteca, pura en tres, marca Leon á 8 cts.
Tocinete, *long clear*, á 6⅞ cts.
New-Orleans, idem idem.
Harina, triple extra, á $4½ barril.
Lóndres, idem idem.
Azúcar Habana N.º 12 á flote, 23⅛ á 23/9
Consolidados á 94⅞ ex-Int.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 107¼ ex cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p.⅌
Liverpool, idem idem.
Algodon, middling uplands á 6⅞ d. lb.
París, idem idem.
Renta, 5 p.⅌ 112 f. 25 cts. ex-Int.
Habana, 2 de agosto de 1878.

S. S. Spencer.

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA
EN EA HABANA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$8
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	50 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(CON PORTE DE CORREO).

Por un año, adelantado	$25
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	7-50

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, o sea á razon de $4-50 el trimestre, ó á $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las República Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-30 oro
Por un semestre, idem	13-75 oro

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(CON PORTE DE CORREO).

Por un año, adelantado	$25-50 oro
Por un semestre, idem	12-75 oro

AGENTES.

Cerro y Jesudel Monte...D. Francisco Gonzalez, Santa Ana, 91.
Guanabacoa.....D. Francisco Martinez. (Division, 49.)

EN EL INTERIOR.

Artemisa.....D. Francisco de la Sierra
Aguacate.....D. José María Bilbao.
Alacranes.....D. Pablo Polanco.
Aguada de Pasajeros.....D. Juan Bosque.
Arroyo Naranjo.....D. Franc. Lerdo de Tejada
Alquizar.....D. Francisco Ateca.
Alonso Rojas.....D. Joaquin de la Oseja.
Bejucal.....D. Francisco Borrego
Batabanó.....D. Felipe Zudaire.
Baracoa.....D. Francisco Pino.
Bemba.....Sres. V. Tames y Cp.
Baha-Honda.....D. Antonio Gonzalez.
Bolondron.....D. Tomás Blanco.
Bayamo.....D. Cutaces é Ochetas.
Baeza.....D. Antonio Morales.
Baños.....D. Antonio Alonso.
Caballo.....
Cárdenas.....D. José Bujons.
Cuba.....D. Juan Perez Dubrull.
Cienfuegos.....D. Baldomero Aldar.
Cabarien.....D. Candido Menendez.
Consolacion del Norte.....D. Rafael Corrales.
Consolacion del Sur.....D. Dionisio Reigadas.
Cilientes.....D. Evaristo Perez.
Cabanas.....D. Nicolás Regueira.
Colon.....D. José María Prieto.
Cidra.....Sres. Fernandez y Cp.
Cianbazar de Sagua.....D. Evaristo Perez.
Candelaria.....Sres. Garcia y cp.
Corralillo.....D. Agustin Leviseta.
Cuevitas.....D. Casimiro Romero.
Ciego de Avila.....D. Juan Diaz.
Cimarrones.....D. Francisco Fina.
Calabazar.....D. Juan Ferrando.
Cartagena.....D. Mariano A. Hernandez
Camito Hanabana.....D. Franc. Alvarez Cobian
Camarioca.....D. Joaquin Banos.
Canasteo.....D. Fermin Ortega y Rodriguez.
Camajuaní.....D. Juan Udoy.
C. Palso de Macurijes.....D. Plácido Burgomez.
El Cano.....D. Bernardo Fernandez
Esperanza.....D. Tomas Rodriguez.
Encrucijada.....D. Evaristo Perez.
Guanajay.....D. José P. Alvarez
Guines.....D. Domingo Hernandez y Rodriguez.
Guira de Macurijes.....D. José Balbuzar, Moro y Cp.
Gibara.....D. Antonio Fernandez Vega.
Guira de Melena.....D. Florentino Vildostegui
Guane.....D. Sebastian Canals.
Guamuhaya.....D. José Franco.
Guira.....D. Rafael Pendas.
Holguin.....D. Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado.....D. José Suarez del Castillo
Jaruco.....D. José Roman.
Las Pozas.....D. Pedro del Collado.
Los Palos.....D. Domingo G. Solis.
Los Palacios.....D. Agustin Bon.
La Cruz.....D. Agustin Gonzalez.
Las Mangas.....D. Luis Marroquin.
Las Vueltas.....D. Víctor Sorin.
Limonar.....D. Abraham Aljobin.
Madruga.....D. Saturnino Navajas.
Matanzas.....D. Sanchez y cp.
Manzanillo.....D. José de la T. Marino.
Marianao.....D. Remedios Maia.
Mata.....D. Evaristo Perez.
Macagua.....D. Felipe Fernandez.
Madruga.....D. Juan C. Andrade.
Melena del Sur.....D. Juliana Alfonso.
Mantua.....D. Francisco A. Peláez.
Nuevitas.....D. Ruperto Casares.
Puentenuevas.....D. Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas.....D. Gaspar Pons.
Pinar del Rio.....D. Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe.....D. Ricardo Lidel.
Palmira.....D. Rafael Martin.
Pijuan.....Sres. Roca y cp.
Palenque (Consl. del Sur).....D. Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla.....D. Félix Tudesa.
Paradero Torriente.....D. Francisco Diaz Noriega
Placetas.....D. Leonardo Perez.
Pozo Redondo.....D. Narciso Valladares.
Quisiba Hacha.....D. R. Borbolla.
Quivican.....D. Bernardo Mendez.
Guemado de Güines.....D. Juan Rodriguez.
Rinchuelo.....D. M. Calixto Forte.

CRONICA OFICIAL.

JEFATURA DE POLICÍA DE LA HABANA.

El Excmo. Sr. Gobernador general ha dispuesto que los vendedores de periódicos en las calles se limiten á gritar el nombre del periódico absteniéndose de la menor glosa y que al vendedor que contravenga, se le quitarán los periódicos.

Los funcionarios de policía y parejas de O. P. son los encargados de hacer cumplir esta superior disposicion.

Lo digo á V. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años, Habana Agosto 2 1878.—Ricardo Sanchez.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA.

Orden de la Plaza del 31 de Julio de 1878.

La revista de Comisario del entrante mes de agosto, se verificará por las diferentes clases de señores jefes y oficiales residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

Dia 1º.

De 9 á 10 de la mañana: Señores jefes, capitanes y subalternos de todas armas é institutos, transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

De 11 á 3 de la tarde: Capitanes y subalternos idem idem.

Dia 2.

De 10 á 3 de la tarde: Señores jefes, capitanes y subalternos del cuerpo de E. M de Plaza.

De 3 á 4 de la tarde: Señores jefes y oficiales pensionistas de San Hermenegildo y reservas de Santo Domingo.

Dia 3.

De 9 á 10 de la mañana.—Señores jefes, capitanes y subalternos en comisiones activas del servicio.

Dia 5.

De 9 á 11 de la mañana: Señores jefes, capitanes y subalternos en situacion de reemplazo.

Lo que se publica en la órden de este dia para general conocimiento y cumplimiento de en las horas que á cada clase se señalan, en la inteligencia de que pasado este dia no se autorizará justificante alguno.—El general gobernador, Figueroa.—Es copia.—El coronel teniente coronel Secretario, *Balbino Ordoñez.*

Administracion principal de Loterias de la isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1021 en la Administracion Anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	500
Vendidos	32
Quedan para la venta de mañana	468

Habana, 2 de agosto de 1878.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*—Vto. Bno., El Administrador Principal, *Manuel Romano.*

Inspeccion de Presidios de la Isla de Cuba

Habiendo resuelto el Excmo Sr. Gobernador General con fecha 24 del actual, se saque á remate público el suministro de bestias de desbaste del departamental de esta Plaza que precisan á operar en el tamer mecánico de esta clase, del mismo establecimiento, el Sr. Inspector del ramo, ha dispuesto se coloquen en los periódicos por medio de los periódicos de esta capital, á fin de que los que quieran tomar parte en dicho acto, lo verifiquen sujetándose al pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se publica en la "Gaceta" oficial señalando para las subastas el dia 30 de agosto próximo á las 9 de la mañana en el despacho de Señoría. Habana 26 de julio de 1878. El Teniente Coronel Comandante de Estado, Manuel Bravo.

DIRNISTRACION DE RENTAS DE LA HABANA.

Ramo de Capitacion de esclavos.

Partidas declaradas.

Por repetidos anuncios y cédulas circulares se ha venido esta Administracion llamando á los propietarios y administradores de esclavos sujetos al pago del impuesto, para que presentasen en esta oficina las relaciones de los que poseen ó administran; pero observando que son muchos los que se encuentran en descubierto de este precepto por causas agenas á su voluntad, la Capitana ha acordado un último y definitivo plazo de quince dias á contar desde esta fecha, para que los que no hayan efectuado la presentacion de dichas planillas lo verifiquen; advirtiéndoles que espirado el termino, ó la Administracion no otra solicitud ni reclamacion alguna sobre el particular, se aplicará con todo rigor dicha ley á los morosos, las penalidades que para estos casos establece la instruccion del Ramo.

Habana, julio 24 de 1878.—El Administrador, Cárlos Cuervo Arango.

Gobierno Militar de la Habana.

El Sargento 1º en espectativa de retiro José Puente Cormide, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 27 de julio de 1878.—De orden de S. E. El Coronel T. C. Secretario, Balbino Ordoñez. 3-31

El Teniente á Jefe de Milicias de Caballería don Domingo Alvarez Rodriguez y D. Andrés Reyes Ramos, así como el interesado sargento de las mismas milicias D. Bartolo Gumbado se presentarán en esta Secretaría para un asunto que les interesa.

Habana 31 de julio de 1878.—De orden de S. E. El Coronel Teniente Coronel Secretario, Balbino Ordonez.

Real Sociedad Económica de la Habana.
Seccion de educacion.—Secretaría.

Esta sociedad amplia las enseñanzas de la escuela Zaporta calle de la Amistad núm. 74 esquina á la de San Rafael, patrocinando clases nocturnas, que se explicarán á partir de nuevo, desde el primero de agosto próximo.

En la misma escuela podrán inscribirse los jóvenes artesanos á quienes convenga.

Habana 29 de julio de 1878.—J. de Rosado. 8 la

Casa general de Dementes.
Junta Económica.

Esta junta, en sesion de hoy ha tenido por conveniente disponer que por el termino de ocho dias consecutivos, se convoquen licitadores para la venta en pública subasta del millo y del maiz cosechado en esta finca; cuyo acto tendrá lugar el mártes 30 del corriente á las doce y media de su mañana con arreglo á los pliegos de condiciones aprobados por el Excmo. Sr. Gobernador General y que se hallan de manifiesto en esta Direccion, y en la secretaría de la Excma. Junta general de Beneficencia.

Lo que se publica para general conocimiento, en la inteligencia de que el precio límite inferior señalado para la subasta, es el de dos mil quinientas fanegas del maiz de primera y seis dos, cinco pesos el de tercera y el de dos pesos la arroba de millo prieto, y un peso velaño y cinco centavos el blanco.

Potrero Ferro, 21 de julio de 1878.—El Secretario interino, Angel Gonzalez y Milans.

La Junta Económica de este asilo, en sesion celebrada hoy, ha tenido por conveniente disponer que se saque por tercera vez á remate el otro del derecho de Planchas que se satisfacen á este asilo, los buques de trasbordo que atracan á los muelles de la Habana, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la Excma. Junta general de Beneficencia y en esta direccion, señalando para que tenga lugar el acto el martes 30 del corriente á las doce de su mañana ante la referida Junta Económica, y para la mayor concurrencia de licitadores, se publica por el termino de ocho dias en los periódicos de la capital.

Potrero Ferro, 17 de julio de 1878.—El Secretario interino, Angel Gonzalez y Milans. 8 29j

Los cueros que produzcan las reses que se beneficien diariamente en este Asilo, para el consumo de los asegurados, han de adjudicarse al mejor postor durante el año económico de 1878 á 1879. En su consecuencia, el remate tendrá efecto el dia 1º de agosto á las doce de la mañana por ante la Junta Económica del Establecimiento, y de órden de la misma se convocan licitadores con sujecion al pliego de condiciones y modelo de proposicion que son á publicar.

Potrero Ferro, 24 de julio de 1878.—El Secretario interino, Albuquerque.

Los pliegos de condiciones que se citan, pueden verse publicados en la Gaceta oficial del Gobierno, correspondiente á esta misma fecha. 4 30j1

Regimiento Artilleria Apté.
Junta Económica.

Habiendo resuelto el E. S. C. G. que los cuerpos de ejército cuiden desde el presente mes por sí al suministro del Pan, la Junta Económica ha acordado se saque á pública subasta la cerrada atencion para los individuos del Regimiento que se hallan en estas plazas, lo efectúe en la Gaceta Oficial y periódicos de la localidad para la convocacion de licitadores á fin de que los que quieran tomar parte á dicho acto lo hagan con arreglo al modelo de proposicion y á que se refiere la cláusula sexta y al pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la oficina del 2º Batallon que se halla situada en la calle de San Isidro número, dicho acto tendrá lugar el dia 10 de Agosto á la 1 de la mañana. Habana 1º de agosto de 1878. El Ayudante Secretario, José Martinez.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de esta ciudad, se compromete á suministrar los individuos de los batallones del Regimiento Artillería á pie, presentes en la Plaza, las raciones de pan que necesiten con arreglo al pliego de condiciones que se tendrá á la vista á tantos la ración (en letras.)

Fecha y firma. 8 1ag

Fiscalia Militar de la Plaza.

Ignorándose el domicilio en esta ciudad del licenciado Enrique Sr. Agua Bella, que como auxiliar prestó sus servicios en el Hospital militar de Matanzas, y siendo de perentoria necesidad su presentacion personal en esta Fiscalía, sita en la Sala de Justicia, ordena á la Mayoría de la Plaza, al objeto de evacuar un acto de justicia; se hace saber por medio de este sumario que, conocimiento del interesado, verificando dicha presentacion en horas hábiles.

Habana 15 de julio de 1878.—El Fiscal, Juan Orbiz.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA,—ESTADO MAYOR.

Seccion 6ª

Ignorándose el domicilio de D. María del Carmen, D.ª Elisa y D.ª María de los Dolores Tenorio y Lamoi, el Excmo. Sr. Capitan General se ha servido resolver les avise por este medio, que pueden presentarse personalmente ó enviar persona en su nombre á la seccion 6.ª de la Capitanía General, donde se les entregará traslado de una acordada del Consejo Supremo, recibida á consecuencia de una instancia que tienen presentada.

Habana 30 de julio de 1878.—El Brigadier Jefe de E. M., Pedro de Cuenca.

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

Cartas para la Isla que se hallan detenidas por falta de franqueo:

D. A. Romañach y hco., Caibarien.
D. Agustin Pereira, Guira de Melena.
D. Angel Blanco, Santiago de Cuba.
E. José Rodriguez, Arroyo Arenas.
D. José Cabrejano, Sibarí.
D. Manuel García Abello, Habana.
D. Ramon Reyes Lista, idem.
D. Ramon Fraile Vazquez, Bejucal.
D. Santiago Perez Quintero, Habana.
D. Auto lo Lopez, Habana.
— Andres Gonzalez, idem.
— Antonio Harda, Ciego de Avila.
— C. de Jejerize, Guara.
Sres. Castañon é Istriago, Cienfuegos.
D. Colegio Hernandez, idem.
— Cayetano Gomez, Habana.
Sres. Gonzalez y Alvarez, idem.
D. Y. á., idem.
Sres. Gomez, Martinez y Cp., idem.
D. Ignacio Fernandez, idem.
— Juan Rivero, idem.
— Juan Rodriguez y Sobrino, Cerro.
— Luciano Avendado, Habana.
Sr. Marqués de Penalver, idem.
D. Manuel Gonzalez, idem.
Sres. Menendez y Valdés, Matanzas.
D. Manuel Perez, Colonia.
— Ramon Trotcha, Alquizar.
D.ª Amalia Gabilan de Maiz, Habana.
— Cármen Almeida de Quesada, idem.
— Dolores Mata, Guanabacoa.
— Flora Diaz, Habana.
— Francisca Villamar, idem.
— Julia Marques, Cerro.
— Mercedes Palomina, Habana.
Los con el sobre en blanco.
Habana 27 de julio de 1878.—Cárlos de Rojas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 1º.

De Málaga y Cienfuegos, en 7 dias del segundo, vapor esp. ontanera: esp. Perrubia, 1.ª, 192, con frutos á Saenz y C.

Dia 2.

De Progreso, en 3 dias, vap. esp. Guillermo, cap. Ruiz, con 352 con ganado á Ocaes Diaz y C., en 1 7.

Cayo Hueso, en un dia vap. amer. Veley City, cap. Tre con 2 8 con ganado á Fernandez de Castro. Parja 3.

SALIDAS.

Dia 1º.

Para Liverpool, vap. esp. Pedro, con Mejes.
N. York, bca. am. Elbe, cap. Pie con.
C. Hueso, ity. am. P. C. Orientes, cap. Idem, por 1.6.
St. Thomas y escalas vap esp Alicante, cap. Bustó.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Progreso en el vapor esp. Guillermo: D. Francisco Pedro Cordovés y 2 n. jos.
De Cayo Hueso en el v. p. ingles Velley City: Bonitacio Ida; Andrés Cabrera, Ismael Wolf.

SALIERON.

Para St. Thomas y escalas en el vap. esp. Alicante: D. Benito Acosta; Francisco Domínguez; Juan y Manuel Andujar.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New York, bca. ing. Rebecca, Pierce, por Mole, lastre y cp. 500 bocoyes y 455 sc. azúcar.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Sevilla, berg. esp. San José, cap. Aldreis, por Portilla y Beltran.
St. Thomas y escalas vap. ing. Esco, cap. Dyke, por A. K. Rees.

POLIZAS CORRIDAS.

DAN	
Azúcar cs	3300
Id. bocoyes	2 9
Id. sac. s	2 0
Miel de purga bys	...
Tabaco torcido	...
Tercios tabaco	1598
Cajetillas cigarros	...
Aguardiente pipas	...
Vas. miel de abeja	...
Miel de abejas tis	...
Idem s pp	...
Idem cuartos	...
Idem bis	...
Idem garrafones	...
Idem bys	...

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azucar	594
Idem bocoyes	...
Idem barriles	...
Idem sacos	26
Idem barriles	...
Miel purga bys	...
Idem bocoyes	...
Idem barriles	...
Miel de abejas boca	...
Idem cajas	...
Idem bis	...
Tercios tabaco	...
Cajetillas de cigarros	...
Pleadera, Kilogs	...
Cueros, lots	...
Miel concentrada bys	...
Barriles naranjas	...
Tabacos torcidos	...
Aguardiente pipas	...
Medias id	...
Idem s pp	...
Idem barriles	...
Idem garrafones	...
Idem sus ricos	...
Melaíllo	...
Pera amarilla s	...
Idem blanca id	...
Naranjas, bls	...
Racimos plátanos	...
Piñas tinas	...
Caoba, piezas	...

VENTAS EFECTUADAS HOY 2
EN LA LONJA DE VIVERES.

Guilermo, de Liverpool:
1000 s. arroz semilla ... 8d.
Idem de Liverpool:
1000 s. arroz semilla ... 8d.
100 id. id. id. ... 11.
Pocpo, de Liverpool:
80 qcs. sal de Lagrás ... 2 p. 6 d.
Idem de Filadelfia ... 2 p. 1 d.
City of New York de N. York:
300 cs. bacalao noruego ... 24 rs. 8.
107 s. s. frijoles ... 9 rs. 8.
100 id. id. id. ... 22 rs. 12.
25 id. id. id. de bacalao ... 8 rs.
50 id. id. id. ... 26 rs. 8.
10 cajas velas ... 28 rs. lata.
Santiago de Cuba, de N. York:
1000 s. manteca Cochino ... 9 rs. 8.
30 id. id. s. (barril) ... 8 rs. 8.
Gibara y Nuevitas, de Cádiz:
300 s. sal en grano ... 24 rs. fgs.
Cerorio de Santander:
100 s. harina ... 8 rs.
100 id. de 3 y harina ... 8 rs.
300 id. de 4 id. id. ... 8 rs.
Guadagua y Cía. de Sevilla:
265 cajas de aceitunas ... 42 rs. arr.
428 id. id. M. V. ... 44 rs. arr.
San Antonio, de Cádiz:
1408 resmas papel zaragozano ... 96 rs. mil.
Rosa, de Ambares:
400 cs. vela de composicion ... 37½ q. l.
100 id. id. id. de cera libra ... 45 q.
20 id. id. id. de cera ... 2½ cs.

Almacen:
150 qcs. de pilé grás ... 8½ qll.
55 cs. de Flandes ... 9½ cs.
190 id. conga Sarcenilla ... 16½ s.
40 id. id. El Mundo ... 14 cs.
16 id. id. de Jourde ... 21½ cs.
30 id. frutas id ... 2½ c.
40 id. 24 tarros annete Chinos ... 24
30 id. id. de Gorde ... 10 c.
100 id. champaña Carta de Oro ... 21½ s.
100 id. id. Carta Blanca ... 21½ s.
30 id. id. id. id. ... 30½ id.
120 cs. vermouth Estrel ... 55 id.

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notar es Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	¼ á ⅜ P. segun plaza, Bcelona y Cadiz. ¼ á ⅜ P. ctv. 18
INGLATERRA	17 á 17½ P. 30 div.
FRANCIA	¼ á ¼ P. 30 div. ¼ á ¼ P. ctv.
ALEMANIA	¼ P. 60 div. Currency.
ESTADOS-UNIDOS	¼ á ¼ P. 60 div. ¼ á ¼ P. ctv. Oro.
ORO DEL CUBO ESPAÑOL	¼ á ¼ P. 60 div. ¼ á 7 P. 8 ctv.
DESCUENTO MERCANTIL	11 á 12 P.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 0 acos á 30 P.
Banco Industrial, 38 á 37 P.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio, 13 á 14 D.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, 34 á 35 D.
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana, 136 á 147 P.
Compañía Española de alumbrado de gas, 44 á 45 P.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 11 á 10 D.
Compañía de Almacenes de Hacendados, nominal.
La Alianza, Compañía de Créditos y Seguros, nominal.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, id.
Compañía de Caminos de hierro de la Habana: vendidas 23 accs á 5 D.
Compañía del ferro-carril de Matanzas á Sabanilla, 5 á 4 D.
Compañía del ferro-carril de Cárdenas y Júcaro, 65 á 67 P.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, 29 á 18 D.
Compañía del ferro-carril de Sagua la Grande, 60 á 58 D.
Compañía del ferro-carril de Calbarien á Sancti-Spiritus, 10 á 15 D.
Compañía del ferro-carril del Oeste, 85 á 80 D.
Idem de la Habana á Matanzas, 90 á 89 D.
Compañía del ferro-carril Urbano, 19 á 18 D.

NOTA.—La cotizacion de acciones ha sido hecha por la comision respectiva.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES.
D. Melitón Lopez Cuervo y D. Juan B. Mole.
DE FRUTOS.
D. Juan Crucet y D. José Ruiz y Gomez.

Habana 1.º de agosto de 1878.—El Síndico, Ignacio Penalver.

Este Real Colegio se ha trasladado de la calle de Mercaderes núm. 23, á la del Baratillo núm. 3, lo que se avisa para general inteligencia.

Segun lo acordado por la Junta de Gobierno se avisa á los señores Corredores que desde ayer está de manifiesto en la Real Colegio, el estado de ingresos y egresos del mismo, correspondientes al mes próximo pasado. Penalver.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.

SE ESPERAN.

Agosto 3 Carondelet ... N. York.
» 3 Marsella ... Sacarinas y escalas.
» 5 City of Merida ... Progreso y escls.
» 5 City of Washington ... New York.
» 5 Vapor-correo ingles Elbe ... Veracruz.
» 6 Cataluña ... Barcelona, Malaga y Cs.
» 8 Ciudad Condal ... Santander, Cerunia y Puerto Rico.
» 9 Villa de S. Nazaire ... St. Nazaire y es.
» 12 Niagara ... New York.
» 13 Manuel de Mar ... St. Thomas y escls.
» 13 Gracia ... Liverpool.
» 14 Mendez Nuñez ... Cádiz y Pto. Rico.

SALDRAN.

Agosto 3 Santiago de Cuba ... N. York.
» 3 City of New York ... Veracruz y escls.
» 5 Guipuzcoa ... Santander y Cádiz.
» 6 Edmo ... St. Thomas y escls.
» 6 Carondelet ... New Orleans.
» 7 City of Merida ... New-York.
» 10 City of Washington ... New-York.
» 10 Villa de Vigo, Nac. Ifr. ... Veracruz.
» 15 Ciudad Condal ... Santander y Barcelona.
» 25 Castilla ... Santander y Barcelona.
» 17 Niagara ... New York.

Costeros.

SE ESPERAN.

Agosto 3 Marsella, de Cuba y escalas.
» 4 Gloria, de Batabanó procedente de Cuba y escalas.
» 6 Alava, de Cienfuegos y Caibarien.
» 7 Villaclara, en Batabanó procedente de Cuba y escls.
» 11 Trinidad, en Batabanó, de C. ba, Manzanillo, Santa Cruz, Nuevo, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
» 14 Manzanillo, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Agosto 3 Gibara, para Cuba y escalas, á las 2 de la tarde.
» 4 Manzanillo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jucaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
» 8 Alegría, para Cienfuegos directamente.
» 7 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
» 10 Alava, para Cárdenas y Caibarien, á las 6 de la tarde.
» 11 Villaclara, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jucaro, Sta. Cruz, Manzanillo y Cuba.
» 14 Trinidad, de Batabanó para Cuba y escalas.

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos transatlanticos de A. Lopez y C.

El vapor-correo español

GUIPÚZCOA,

Capitan D. Ignacio Chaquerí.

Saldrá para Santander el 5 de Agosto, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga para Santander y Cádiz, menos tabaco para el último punto, y pasajeros solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de cargas se firmarán por los cargadores antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.

Recibe carga hasta el dia 2 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, A. CALVO Y C., Oficios 28.

Vapor español

CASTILLA,

cap. Capelo.

Saldrá para SANTANDER y BARCELONA el dia **15 de agosto** proximo, admitiendo carga y pasajeros para ambos puntos.

PRECIOS DE PASAJES.

	1ª	2ª	3ª
Santander (oro)	160	120	50
Barcelona (oro)	180	130	60

Para informes, dirijirse á sus consignatarios, calle de Cuba n.º 7. Sobrinos de Herrera.

VAPOR ESPAÑOL

VIDAL SALA,

Capitan D. Luciano de Ojibarga.

Saldrá para
SANTANDER, VIGO, CADIZ Y BARCELONA
del 15 al 18 de Agosto próximo.

Admitiendo pasajeros y quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.

Tarifa de pasajes.

PARA SANTANDER Y VIGO

1ª cámara	150	oro
2ª idem	85	oro

PARA CADIZ Y BARCELONA

1ª cámara	175	oro
2ª idem	100	oro

Se adelanta que en este buque se dará desinfectado el rancho y vino á los pasajeros de 3ª clase.

Admite tambien carga general para dichos puntos.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, San Ignacio 26 Jane y cp. (30ju29)

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL

GIBARA,

Capitan D. Nicanor Ron.

Saldrá para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba, el SABADO 10 de agosto á la tarde de la tarde.

Para facilitar sus operaciones de carga y descarga, atracará en todos los muelles de los Puertos de su itinerario.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios; Romero Hermanos y C.ª, Inquisidor 16. 4 5ag31

Vapor español

SOLER.

Cap. Jofre.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los jueves á las seis de la tarde y de Cárdenas los sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Le despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y C.ª; en la Habana, sus consignatarios los mismos señores establecidos en la calle de los Oficios 28.

Vapor

GENERAL LERSUNDI,

cap. GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los jueves por la tarde después de la llegada del tren de las 4 y 45 de destino al bajo de la Coloma, donde espera á los señores pasajeros de Coloma y Colon el vapor **Romero** y el **Lersundi** seguirá para Punta de Cartas, Bailen y Cortes.

RETORNO.

Los domingos á las ocho de la mañana saldrá de Cortes, á las diez de Bailen, á la una de la tarde de Punta de Cartas y á las tres de la tarde de la Coloma, amaneciendo los lunes en Batabanó donde los señores pasajeros encontrarán en tren que los conduce á la Habana en la misma forma que á los del vapor **Colon**.

Las cargas de Punta de Cartas, Bailen y Cortes se admiten en el depósito de Villanueva los lunes y los martes.

Las de Coloma y Colon los miércoles y jueves.

Para más pormenores, los reglamentos que están de manifiesto en los buques y en la casa consignataria.

VAPOR

VELOZ CAYERO,

Capitan STORCH.

Saldrá este vapor de Cárdenas el domingo 18 de junio, 40 minutos después de la llegada del tren de la Habana, haciendo escalas en la Cela, Guanaja, Sierra Morena, Las Pozas, Boca de Sagua, Sagua la Chica y Caibarien, á donde llegará los lunes y regresará á este punto los miércoles por la mañana, haciendo las mismas escalas y llegará á Cárdenas los jueves ántes del tren de las seis de la mañana por el que los señores pasajeros pueden salir en la Habana el medio dia. Habana abril 29 de 1878.

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Únicos agentes de los anuncios de los Estados-Unidos para LA VOZ DE CUBA, los Sres. Horacio Camps y C.ª Nº 116, Nassa St. New York, á quienes deberán dirigirse los señores anunciantes.

FEDERICO H. LEVEY
Y COMPAÑIA.
Fabricantes de
TINTAS de IMPRIMIR
NEGRAS Y DE COLORES,
No. 32 Beekman St.,
NEW YORK.
Se enviarán listas de precios en español.
Las tintas se hacen especialmente para los paises cálidos.

DREYFUSS & SACHS,
Fabricantes de
ESPEJOS y CRISTALES
PARA LA EXPORTACION.
ESPECIALIDAD EN
Carton perforado para bordar,
LEMAS, CROMOS,
Marcos rústicos, etc.
Drane Street, Nos. 75 y 77,
NUEVA YORK.
ESTABLECIDOS 1840.

FARMER, LITTLE & CO.
Fundicion de Tipos
Fabricantes y negociantes de
Tipos, Prensas y Materiales de Imprenta,
63 y 65 Beekman Street,
NEW YORK.
Se arreglan juegos de tipos con letras acentuadas para el idioma español, con el mayor cuidado y prontitud.
Nuestros tipos son de metal duro, y se hacen de todas clases.
Con gusto enviaremos libros-mostruarios á quien los pida.

UN VALIOSO
Descubrimiento Médico
JARABE
DE
VIDA
DE
REUTER
La Experiencia Demuestra.
Esta medicina fué descubierta por la ciencia Europea. Ha curado que durante más de 30 años no se compitiéndose de enfermos de hospitales. Compónese absolutamente de Plantas, Yerbas y Raices, y es agradabilísimo tanto al paladar como al olfato, pues es estimulante y aromática. Es un purgante seguro: limpia el estómago y los intestinos sin causar nausea ni dolor. No debilita nunca, y deja el sistema libre sin rescar los intestinos como acontece con los demás purgantes. Puédese administrar á los niños y á los inválidos con toda confianza y garantiándose que en toda ocasion dará por resultado la curacion completa. Indigestion ó extreñimiento. Es además un poderoso estimulante y VIGORADOR DEL HIGADO. Sus efectos sobre la sangre y los humores son verdaderamente as

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 2 DE AGOSTO DE 1878.

EL MONOPOLIO DE LA OPINION.

Hay frases que en ciertas épocas hacen fortuna, por mas que sean completamente desprovistas de sentido. Una de las que más en boga han estado en estos dias en los nuevos periódicos *El Triunfo* y *La Libertad*, es el monopolio de la opinion, que segun ellos han venido ejerciendo el *Diario de la Marina* y LA VOZ DE CUBA. ¿Qué quiere decir el monopolio de la opinion? Es acaso la opinion alguna mercancia que se compra y se vende, y pueda monopolizarse? ¡Bonita idea tienen de la opinion pública los periódicos que se titulan á sí mismos liberales, sólo porque la palabra libertad la nombran cien ó doscientas veces en cada uno de sus números.

La opinion pública la constituye la suma de las particulares, que están de acuerdo sobre unos mismos principios, sobre identicas doctrinas, ó animadas de un sentimiento comun. Es una entidad moral que se forma por sí misma en vista de los sucesos, de las aspiraciones y hasta de los desengaños. Cuanto mayor es el número de los sumandos mayor es tambien la suma; y así se dice á veces que la opinion es robusta, y compacta sobre un punto determinado, cuando son muchos los que tienen la misma; y que está dividida cuando unos sostienen un principio y otros el opuesto.

No es pues cosa que se compre ni se venda, ni que pueda por tanto monopolizarla ningun periódico. Un periódico podrá ser eco mas ó menos fiel de la opinion pública, dirigirla, ó extraviarla; pero monopolizarla, jamás. ¿Y cómo llega un periódico á ser el intérprete de la opinion pública: acaso comprándola? No: todo el oro del mundo no basta para comprar la opinion pública y el escritor sólo conquista su representacion, identificándose honradamente con ella, sin miras personales y sin más objeto que el bien general.

El periódico que no vaya por este camino, jamás será representante de la pública opinion. ¿Qué opinion puede representar un periódico que se funda sin mas objeto que el de salir elegido diputado su director? Todo cuanto diga, todo cuanto escriba, será completamente inútil: la opinion pública le señalará con el dedo, y exclamará: ese quiere ser diputado. ¿Qué opinion puede representar un escritor que hoy condene lo mismo que aplaudió hace cinco ó seis años, y lo condene como lo aplaudió, sin más razon que su medro personal?

La opinion pública es justa, y aunque á veces por desgracia esté dividida en la cuestion de principios, sabe siempre á que atenerse respecto á las personas: sabe apreciar al escritor honrado y de conciencia que ha pospuesto sus propios intereses al bien público, que no ha medrado en ninguna situacion, y ha escrito lo que pensaba: sabe hasta disculpar sus errores, si ha podido cometerlos, porque vé que sus errores no han tenido por fin un egoista sentimiento personal. Contra el escritor de conciencia, se embotan la calumnia y la maledicencia; para gastar y desacreditar á los vividores, bastan sus propios excesos.

¡El monopolio de la opinion pública! Esta frase se ha repetido hasta la saciedad en estos dias, y por quién? Por dos periódicos noveles que no pueden dirigirla, porque para esto se necesita que el periódico tenga historia, y ni uno ni otro pueden tenerla porque nacieron ayer. Quieren formar la opinion, desacreditando á los que hasta hoy la han dirigido; ¡vano empeño! la opinion, ya lo hemos dicho, se forma por sí misma, y no se modifica con la difamacion sino con razones, con argumentos, con doctrinas y sobre todo con buena fé y con desinterés.

Si los periódicos aludidos, al emplear aquella frase vacia de sentido, han querido significar que el *Diario de la Marina* y LA VOZ DE CUBA, son los únicos periódicos diarios que se han estado publicando durante los últimos años, la calificacion de monopolistas de la opinion pública, no puede tampoco ser más absurda. ¿Acaso el *Diario* y LA VOZ tenian privilegio exclusivo para escribir? Pues si no lo tenian, lo mismo entónces que ahora pudieron *El Triunfo* y *La Libertad* publicarse. ¿Por qué no lo hicieron? ¿Por que no quisieron ó por que no pudieron?

Vamos á dar una prueba de que fué porque la opinion pública no estaba con ellos.

En 1873 el actual director de *La Libertad* publicó un periódico con el título de *La España*, que desapareció de la arena, como la sombra de una linterna mágica. No sería por el monopolio del *Diario de la Marina* ni de LA VOZ DE CUBA, pues los suscritores eran libres de llenar las listas de suscripcion de *La España*, sin que aquellos periódicos pudieran impedirlo. Murió, como mueren todos los periódicos, porque el público lo miró con indiferencia, porque no representaba la opinion.

En 1876 el actual director del *Triunfo* dió á la luz el prospecto de un periódico titulado *La Paz*. Al cabo de unos dias publicó una quisicosa, que llamó contraprospecto, en el cual venia á decir en resúmen que se retiraba con los honores de la arena periodística, porque la época no estaba aún en sazon para que él escribiera. Esta razon no hacia mucho honor á la prevision del director de *La Paz*, pues si la época no estaba sazonada ¿para qué publicó el prospecto? Alguna razon habia de dar, por sostener la negra honrilla, pero como la Habana es al fin y al cabo una gran casa de vecindad, en la cual lo que no se hace es lo que no se sabe, nadie ignora que en los dias que mediaron entre la aparicion del prospecto y del contraprospecto de *La Paz*, sólo logró reunir setecientos suscritores, con los que, como vulgarmente se dice, no habia ni para empezar.

Vean pues *El Triunfo* y *La Libertad* como no fué el monopolio de la opinion pública, ejercido por el *Diario de la Marina* y LA VOZ DE CUBA, el que impidió á *La España* y á *La Paz* tener vida, sino el desden de la opinion, que siendo libre de buscar sus intérpretes, prefirió los dos primeros á los dos últimos.

Ahora bien, cuando *El Triunfo* y *La Libertad* tanto declaman hoy contra el consabido monopolio, vamos sospechando que su situacion va siendo parecida á la de *La Paz* y *La España*, pues de lo contrario se les importaria bien poco lo del monopolio, que en último resultado vendría á redundar en su beneficio, si fueran ciertos esos miles de suscritores con que todos los dias nos dicen que cuentan.

Desengáñense nuestros colegas; la calentura no está en las sábanas: llámese el periódico de un modo ó de otro, sus ideas son las que lo sostienen, y cuando no puede vivir es porque la opinion pública no está por esas ideas.

QUIEN FUÉ VOLTAIRE.

I.

Nuestro apreciable colega *La Libertad* se cree en el deber de salir á la defensa del grande impío Voltaire. Está en su derecho, si es que cabe derecho para defender causas que son la vergüenza y la afrenta de los siglos. Pero de todas maneras, no podrá negarse que el diario liberal está á toda la altura de la mision que se ha impuesto.

Voltaire, padre del liberalismo, debe ser por este defendido; apostol de la incredulidad, ¿cómo las escuelas avanzadas no habian de intentar sus elogios, cuando ya han proclamado su apoteosis? Nada nos parece más natural, más lójico, más razonable.

La Libertad niega que Voltaire haya comerciado con esclavos y nos pide que lo probemos, y vamos á protar, más aún de lo que pide. Cuando escribimos nuestros artículos *Dos centenarios*, no tuvimos idea sino de trazar á grandes rasgos las figuras de los dos héroes celebrados y glorificados por la revolucion. Ahora nos proponemos escribir con alguna mayor extension algo de lo mucho que podría escribirse acerca de Voltaire. Daremos á conocer su vida, sus obras, sus costumbres. Presentaremos al mónstruo en toda su deformidad, tal cual es, tal cual la historia lo ofrece á la execracion de las generaciones humanas.

No haremos sino referir hechos incontestables, que hasta ahora nadie se ha atrevido á negar; hechos que los mismos testimonios de los filósofos é impíos contemporáneos de Voltaire han comprobado.

Veamos quién fué ese *constante defensor de la dignidad del hombre*, como afirma *La Libertad*.

Antes que todo, debemos comenzar por ratificar lo que dijimos en nuestro artículo del dia 30. Refiriéndonos á Voltaire decíamos: «No se desdeñó de comerciar «con esclavos y ganó grandes riquezas «con la trata de negros.» Esto no quiere decir que Voltaire hubiese tenido esclavos, como pretende *La Libertad* que hemos afirmado. Comerciar con esclavos no es tenerlos, es algo peor, es algo más infame que eso. Es envilecerse en la más vergonzosa de todas las industrias, en el más miserable de todos los tráficos. Y esto fué lo que no se desdeñó de hacer Voltaire, ese gran filósofo humanitario, ese defensor de la dignidad del hombre.

Si *La Libertad* quiere convencerse de que Voltaire fué NEGRERO, vea una pequeña obra publicada en Paris por Adrian Maggiolo, intitulada *Voltaire*, cuya obra concluye con las siguientes enérjicas palabras: «Y ahora nosotros dejaremos á aquellos que no quieren ser ni franceses ni cristian os, discernirle apoteósis tan injustas como ridículas, y si creen que no tenemos bastantes estátuas de este impío, que le erijan una nueva. Hé aquí la verídica inscripcion que les proponemos hacer grabar en el pedestal con letras de oro (tanto amó el oro toda su vida): *A Mr. de Voltaire, nacido con el nombre de Arouet, (né Arouet), noble de la clase media (bourgeois gentilhomme), chambelan del rey de Prusia, detractor de la Francia y de sus soldados y enemigo del pueblo, usurero, agiotista y* NEGRERO, *los falsos demócratas elevan un monumento por haber toda su vida, aborrecido, calumniado y ultrajado á la pátria, las costumbres y la Religion.*»

Si *La Libertad* no queda del todo satisfecha, lea un bello libro que el abate M. U. Meynard acaba de publicar en París con el título de: *Voltaire, su vida y sus costumbres*; lea el folleto que Mr. Dupaloup ha dado á luz sobre Voltaire, reasumiendo todas las infamias de su vida, con las cuales podian llenarse muchos volúmenes; lea, por último, los diarios conservadores franceses, que con motivo del centenario, han hecho desaparecer los velos hipócritas con que los aduladores de aquel impío pretendian encubrir su memoria ignominiosa, su vida llena de vergonzosos escándalos. Un respetable diario, el *Univers*, trae en su número del 5 de julio, en un artículo intitulado: *Voltaire y nuestros republicanos*, el siguiente párrafo: «Voltaire no se limitó á escribir para los tratantes y á trabajar con ellos, burlándose algunas veces. Este filosófo, este humanitario, comanditario de negreros, fué mercader de esclavos, y empleó en esto todo su cinismo como lo empleaba en todo.»

Estas palabras no pueden ser más expresivas. Y no se diga que el periódico francés arrojaba una inculpacion falsa á la memoria de Voltaire, porque de ser así, la prensa radical, la prensa volteriana, hubiera probado lo contrario; interesada como está en librar á su maestro de las indignidades que le deshonran ante todo corazon generoso, ante toda conciencia honrada, ante todo pudor social. Ninguna voz se ha levantado para desmentir las acusaciones lanzadas á Voltaire no ya solo en libros, folletos y periódicos, sino por número crecido de personas que han protestado contra esa infamia sin ejemplo, con que la demagopia francesa acaba de insultar todo lo noble, todo lo legítimo, todo lo patriótico, dando al mundo el escándalo de una fiesta de blasfemias y de satánica impiedad. Ninguna hoja radical de las muchas que aparecen en Francia y en toda Europa, ha podido negar la verdad histórica, las vilezas que manchan la vida de Voltaire, entre las cuales no es la menor haber traficado con esclavos, último término de todas las degradaciones. Los órganos de la demagojia, siguiendo su costumbre, solo han sabido arrojar insultos á los que levantaron su voz para condenar el centenario con toda la enerjía de los sentimientos honrados, ya que no podian limpiar manchas indelebles, ni borrar eternos oprobios.

Por si *La Libertad* necesita datos más precisos y más convincentes, le expondremos aquí unos que son abrumadores. Michaud, de Nantes, era socio de Voltaire en el comercio y recibió cierta vez esta carta del filósofo: «Yo me felicito con vos del feliz éxito del navío *Congo*, llegado tan á tiempo á la costa de Africa para sustraer á la muerte tantos desgraciados negros..... Yo me negocijo de haber hecho *un buen negocio* al mismo tiempo que una buena accion.» (1) Hé aquí con que cinismo este hombre pretendia dar á su infame industria una apariencia de humanidad y de sentimientos generosos. Por otra parte, Voltaire no hacia un misterio de este tráfico con el cual se enriquecia: Escribió en su *Ensayo sobre las costumbres*: «se nos reprocha el comerciar con los negros. Un pueblo que trafica con sus hijos es más culpable que el comprador. Este comercio demuestra nuestra superioridad.» (2)

Voltaire escribia deplorando el bajo precio de su mercancía: «Hace treinta años que se obtenía un hermoso negro por 50 libras; es aproximadamente cinco veces ménos que el precio de un buey gordo.» Así este filósofo se dedicó durante largo tiempo de su vida al tráfico de negros, en el que ganó crecidas sumas y se enriqueció hasta el grado de contar cien mil libras de renta vitalicias. (3)

Por consiguiente, estamos en el derecho de afirmar, segun los datos anteriores, garantizados por la autoridad de biógrafos concienzudos y de escritores respetables, no desmentidos hasta aquí, y por las propias declaraciones de Voltaire que este pretendido filósofo unió á todas sus miserables infamias, la de haberse dedicado á la profesion de NEGRERO.

(1) Cesar Cantú Historia universal, tomo III, pág. 148.
(2) Obras de Voltaire, tomo XVIII, pag. 479.
(3) Declaracion de su notario Delalen a Colé.

La Libertad dice que Voltaire «fué incansable apóstol del derecho y de la justicia.» Veamos si el diario liberal entiende mejor la justicia y el derecho que la dignidad.

Es bien sabido que á los ojos de Voltaire la Polonia fué despedazada por la Rusia, la Prusia y el Austria, que se adjudicaron cada una un pedazo ensangrentado. Algunos franceses corrieron al socorro de la Polonia agonizante, y Voltaire, el que habia renegado de su pátria, proclamando que no era francés, sino suizo, que quisiera morir prusiano, y que si fuese más jóven se haría ruso, los trató como locos y extravagantes dignos de castigo. (1) Escribió el 18 de noviembre á Federico de Prusia: «Se asegura que sois vos, señor, el que habeis imaginado la particion de la Polonia. Yo lo creo, porque *en esto se ve al genio.*» Y le escribia el 13 del mismo mes: «En el norte todas las artes florecen hoy, allí es donde se hacen las más bellas escudillas de porcelana, donde se divide las provincias con una plumada, donde se destruyen confederaciones y senados en dos dias, y donde se hace mofa, *muy graciosamente*, de los confederados de Nuestra Señora (Notre-Dame.)»

Estos confederados de que se burla el ruso Voltaire, eran los Polacos fieles que se reunieron bajo el estandarte de la Santísima Vírgen para salvar á su pátria. Muchos de estos confederados hechos prisioneros por los rusos fueron al fin destrozados á los golpes del *knout*, ó muertos de diversas maneras en los postres de las comidas. A las castas polacas que habian socorrido á sus esposos les hendian el vientre en las orjias moscovitas, les arrancaban á sus hijos para sustituirlos con gatos furiosos, y volviendo á coser las entrañas de estas nobles víctimas, se las dejaba perecer así en convulsiones atroces, en medio de burlas y de risas demoniacas, de oficiales verdugos, dignos servidores de sus dueños. (2)

Hé aquí lo que Voltaire llamaba burlarse muy graciosamente de los confederados de *Notre Dame*. Escribia aún á Catarina, reina de Rusia, el 1.° de enero de 1772: «Otra peste es la de los confederados de Polonia. Yo me lisonjeo de que vuestra majestad les curará de su enfermedad contagiosa.» Así defendía Voltaire el derecho y la justicia insultando con escarnio insolente los grandes infortunios de un pueblo mártir, cuyos sufrimientos serán una página de gloria inmortal en la historia de la desventurada Polonia. Así defendía Voltaire el derecho y la justicia, adulando como miserable cortesano la salvaje tiranía de los despótas, que se dividieron en pedazos el cadáver de Polonia, y la pusieron en el potro de todos los tormentos para sofocar sus sollozos, y ahogar en sangre los sentimientos de amor pátrio de aquel pueblo sumido en la más abyecta de las servidumbres.

Este es el hombre á quien *La Libertad*, imitando á los diarios radicales de todos los paises, ha intentado defender. Nosotros le ofrecemos continuar la tarea hasta dejar concluido el retrato que, aunque imperfectamente, hemos comenzado á diseñar. Y despues que hubiésemos concluido, le retamos á que intente la rehabilitacion del héroe del centenario, á que ensaye una formal apología, sin afrenta de la verdad y sin menoscabo de la dignidad humana.

ADOLFO PRENS.

(1) Rohrbacher-Histoire universelle de l'eglise catholique, tomo 27, cap V, pag 201.
(2) Guerrier de Dumast, *Considerations sur les rapports actuels, de la sciencie et de la croyance.*

Triste noticia.

Nuestro apreciable colega *La Bandera Española*, de Santiago de Cuba, corresponiente al 25 del mes próximo pasado, trae alarmantes noticias respecto del estado de salud en que se encuentra el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de aquella archidiócesis, las cuales han causado honda impresion.

De dicho periódico son las siguientes líneas:

«Hoy, á las diez y media de la mañana, acompañada de todo el clero de la ciudad, salió la Majestad de la Santa Iglesia Catedral, llevada por el Ilmo. Sr. Dean D. Manuel J. Miura, para el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo que se encuentra enfermo desde el sábado en la noche.

A este solemne acto asistieron el Excmo. Sr. Gobernador Comandante General, los señores Concejales del M. I. Ayuntamiento, el Brigadier Sr. Salcedo, acompañado de los señores jefes y oficiales de la guarnicion, Armada y Voluntarios, y muchas personas distinguidas de la poblacion.

Detrás de la Majestad marchaban dos piquetes del batallon de Chiclana con su banda de música.»

Profundamente conmovidos por la grave enfermedad que aqueja hoy al virtuoso pastor que rige la archidiócesis de Cuba, no acertaríamos á expresar nuestros sentimientos de otro modo que elevando al cielo fervientes votos, porque conserve la preciosa vida del Ilustre Prelado, que hoy yace en el lecho del dolor.

La Alianza Anglo-Turca.

Esta célebre alianza que tanto ha contribuido á levantar el prestijio de la diplomácia y política inglesas, fué firmada el 4 de junio por el embajador inglés en Constantinopla, Mr. Layard, y el gran visir del gobierno otomano Safoet Bajá y comunicada el 9 de julio, al parlamento inglés junta con un despacho de Lord Salisbury, ministro inglés de negocios extranjeros, á Mr. Layard en que se exponen algunas de las razones que han motivado el convenio anglo-turco y la contestacion de Mr. Layard á dicho despacho.

Por creer de interés para nuestros lectores todos estos documentos, vamos á insertarlos íntegros, aunque por su extension no lo podamos hacer en un solo número. Por tanto los iremos publicando en el mismo órden en que fueron trasmitidos al parlamento inglés.

I.

EL MARQUÉS DE SALISBURY Á MR. LAYARD.

Ministerio de Negocios Extranjeros, 30 de mayo de 1878.

Señor: La marcha de las negociaciones confidenciales que durante algun tiempo han estado emprendiéndose entre el gobierno de S. M. B. y el gobierno de Rusia hace que sea probable que los artículos del tratado de San Estéfano que se refieren á la Turquía Europea, serán modificados lo suficiente para estar en armonía con los intereses de las demás potencias europeas y con los de Inglaterra en particular.

No hay empero probabilidad alguna de esta clase, respecto á aquella parte del tratado que se refiere á la Turquía asiática. Es bastante evidente que respecto á Batum y a las fortalezas al Norte del Araxes, el gobierno de Rúsia no está dispuesto á retroceder de las estipulaciones en que la Puerta ha convenido por la fuerza de los sucesos de la guerra. El gobierno de S. M. B. se ha visto por tanto obligado á considerar el efecto que estos convenios, en el caso de no ser derogados, tendrán sobre el porvenir de las provincias asiáticas del imperio otomano y sobre los intereses de Inglaterra que están en íntima relacion con la condicion de aquéllas provincias.

Es imposible que el gobierno de S. M. B. mire indiferentemente estos cambios. La Turquia asiática encierra poblaciones de muy diversas razas y creencias religiosas, sin capacidad para la autonomía ni aspiraciones para la independencia, sino que al contrario deben su tranquilidad y cualquiera perspectiva de bien estar político que tenga, al gobierno del sultan exclusivamente. Pero el gobierno de la dinastía otomana es el de un vencedor extraño aunque antiguo, que se apoya más en el poder actual que en las simpatías de una nacionalidad comun. La derrota sufrida por las armas turcas y los bien conocidos embarazos del gobierno, producirán una creencia general de su decadencia y la esperanza de un rápido cambio político, que en Oriente son más peligrosos que el verdadero descontento para la estabilidad de un gobierno. Si los habitantes de Siria, Asia Menor y Mesopotamia en que la Puerta no tiene más garantía para la continuacion de su existencia que su propia fuerza, empezaran, guiados por la evidencia que les sucesos recientes han dado de la fragilidad de esta garantía, á hacer cálculos sobre la pronta desaparicion del dominio otomano, y á dirigir sus miradas hácia su sucesor.

Aun cuando no sucediese que Batum, Ardahan y Kars se convirtan en bases de donde saldrian emisarios de intrigas, que serian seguidos oportunamente por ejércitos invasores, su mera retencion por Rusia ejerceria una poderosa influencia para la desintegracion del dominio asiático de la Puerta como movimiento de débil defensa por un lado y de fácil agresion por el otro, serán considerados por la poblacion asiática como la indicacion del curso de la historia política en el inmediato futuro, y estimularán por la accion combinada de la esperanza y el temor, la devocion al poder que está en ascendiente y la desercion de la potencia que se cree está en decadencia.

Es imposible que el gobierno de S. M. B. acepte, sin hacer un esfuerzo para evitarlo, el efecto que en tal estado de sentimiento produciria sobre aquellas regiones cuya condicion política afecta los intereses en Oriente de la Gran Bretaña. El gobierno de S. M. B. no se propone llevar á cabo este objeto por medio de medidas militares que volverian á poner los distritos conquistados en poder de la Puerta. Tal empresa seria árdua y costosa, y envolveria grandes calamidades y no conduciria al objeto que se propone el gobierno de S. M. B., á ménos que fuese fortalecida por precauciones que pueden tomarse casi tan eficazmente sin incurrir en las miserias de una guerra preliminar. La única provision que puede dar una seguridad substancial para la estabilidad del dominio otomano en la Turquia asiática, y que seria tan esencial despues de la reconquista de las anexaciones rusas como ahora, es un compromiso por parte de una potencia bastante fuerte para cumplirlo, de cualquiera agresion ulterior de Rusia para obtener más territorio en la Turquia asiática, será impedida por la fuerza de las armas. Tal compromiso, si se contrae plenamente y sin reserva, evitará la contingencia que haria efectivo, y dará, al mismo tiempo, á las poblaciones de las provincias asiáticas la confianza, requisito de que el dominio turco en Asia no está destinado á una pronta desaparicion.

Hay, empero, dos condiciones á que sería necesario que la Puerta suscribiese ántes de que la Inglaterra pueda contraer este compromiso.

El gobierno de S. M. B. intimó á la Puerta, en la ocasion de la conferencia de Constantinopla, que no estaba dispuesta á sancionar el mal gobierno ni la opresion, y sera necesario, ántes de que los territorios asiáticos de la Puerta en ciertas eventualidades, que reciba una seguridad formal de la intencion de la Puerta de introducir las reformas necesarias en el gobierno de los súbditos de la Puerta en estas regiones, tanto cristianos como los demás. No debe exigirse más que un compromiso en términos generales, puesto que las medidas especificas que habrian de tomarse, solo podrian definirse despues de una investigacion y deliberacion más cuidadosas que las que pudieran conseguirse en las actuales circunstancias.

No es imposible que una escogitacion cuidadosa y un apoyo firmo á los empleados á quienes se habia de confiar el poder en estos paises seria un elemento más importante para la mejora de la condicion del pueblo que los cambios legislativos; pero la seguridad exigida para dar á inglaterra el derecho de insistir en arreglos satisfactorios para estos objetos será parte indispensable de cualquier convenio en que consentirá el gobierno de S. M. B. Será además necesario con el fin de que el gobierno de S. M. B. pueda llevar á cabo eficazmente los compromisos que ahora se propone contraer, que ocupe una posicion próxima á la córte del Asia Menor y de la Siria. La proximidad de oficiales ingleses, y en caso necesario de tropa inglesa, será la mejor seguridad de que se lograrán todos los objetos de este convenio. La isla de Chipre le parece al gobierno de S. M. B. en todos respectos el más apropósito para este objeto. El gobierno de S. M. B. no desea pedir al sultan que enagene ningun territorio de su soberanía ó que disminuya las entradas que ahora ingresan en su tesoro. Por tanto, propondrá que mientras que la administracion y ocupacion sean asignadas á S. M. B., el territorio continuará formando parte del Imperio Otomano, y que el exceso de las rentas sobre los gastos, cualesquiera que ahora sean, será pagado anualmente por el gobierno británico al tesoro del sultan.

Por cuanto toda esta proposicion es debida á las anexiones que Rusia ha hecho en la Turquía asiática y á las consecuencias que se teme surjan de ellas, debe comprenderse plenamente que si cesara la causa del peligro, cesaria al mismo tiempo el convenio de precaucion. Si el gobierno de Rusia devolviere en cualquier tiempo á la Puerta el territorio que ha adquirido en Asia por la guerra reciente, las estipulaciones en los arreglos propuestos dejarán de tener efecto y la isla será inmediatamente evacuada.

Suplico, por tanto, á V. E. que proponga á la Puerta que acceda á un convenio al efecto siguiente, y confiero á V. E. en nombre de la reina y del gobierno de S. M. B., plena autoridad para celebrar dicho convenio:

«En el caso de que Batum, Kars, Ardahan, ó cualquiera de estas ciudades sean retenidas por Rusia, si cualquiera tentativa se hiciere en cualquier tiempo futuro por Rusia para tomar posesion de otra porcion de los territorios asiáticos del sultan, como queda determinado por el tratado definitivo de paz, Inglaterra se compromete á unirse al Sultan para defender los territorios en cuestion por la fuerza de las armas. Por su parte el Sultan promete á Inglaterra introducir las reformas necesarias (que serán determinadas más tarde por ámbas potencias) en el gobierno y para la proteccion de los súbditos de la Sublime Puerta, tanto los cristianos como los demás, que se hallan en los territorios en cuestion; y á fin de que la Inglaterra pueda asegurar los medios necesarios para la ejecucion de su compromiso, S. M. I. el sultan consiente además asignar la isla de Chipre para ser ocupada y administrada por Inglaterra.»

Soy &c.—SALISBURY.

(*Conclurá.*)

Rectificacion necesaria.

Bajo este epígrafe nos remite nuestro distinguido amigo D. José María Autran el siguiente artículo:

Decíamos, en el artículo que se publicó en LA VOZ DE CUBA del 30 de este mes, y como encabezamiento, lo siguiente: «Hemos leido con muchísimo gusto el trabajo económico que aparece como artículo de fondo en LA VOZ DE CUBA del 25 de este mes, firmado por D. Joaquin María Muzquiz, y estamos con él de acuerdo en la cuestion que el autor se proponía dilucidar con arreglo á su buen criterio y á su bandera.»

Parécenos, aunque podemos equivocarnos, que esa declaracion es bastante explícita, y que incondicionalmente dábamos la razón en cuanto decía al señor Muzquiz. No acertamos á comprender por qué supone dicho señor que de parte del que suscribe hay ataque por un flanco, ni por ninguna parte, ni muchísimo ménos como refuerzo del conservador radical. Dolorosamente impresionados nos atrevemos á declarárselo; jamás creímos se nos colocára tan gratuitamente en un terreno que no es el nuestro. Atentos al bien de nuestra infortunada pátria, más bien éramos refuerzo para el señor Muzquiz, aunque nuestra declaracion confiesa terminantemente que en el terreno de la discusion entablada no lo necesitaba; pero veíamos fuera de ese campo las tendencias del periódico *La Libertad*, y tratamos únicamente de contenerla en sus impaciencias, y, sobre todo, de impedir siguiese excitando los ánimos en determinado sentido. Es decir, descartábamos de nuestra mente la cuestion económica que se debatía y ayudábamos al intento de debilitar en todos sentidos á los que parecían olvidar las desgracias que nos han causado las contiendas periodísticas de cierta clase.

¿Acierta ahora á decidir el señor Muzquiz cual haya sido el móvil del que suscribe, y vé ya con bastante claridad la intencion del escrito?

Lo hemos indicado claramente y lo repetimos ahora: dada la situacion económica de la Metrópoli y de las provincias occidentales de Ultramar, por el momento, nuestro ideal en esa parte, sería la nivelacion de los presupuestos, tarea por sí difícil pero necesaria ántes que todo, y para ello, á nuestro juicio, firmemente conceptuamos que ese primordial objeto puede y debe conseguirse con los impuestos vigantes, ya directos ó indirectos, ya estén ó no amoldados con la ciencia, generalmente campanuda y vana; á lo que los impuestos deben ceñirse siempre y en todas ocasiones es á la equidad y á la justicia. Con que no cabe duda en nuestros móviles é intenciones, que se reducen á lo siguiente: Primero: nivelacion de presupuestos: segundo: si esto se consigue, continuar con los actuales impuestos, sean cuales fueren y estén ó no de acuerdo con la ciencia; tercero: despues de la nivelacion, procurar que los ingresos sean superiores á los egresos para poder disminuir las cargas que pesan sobre los contribuyentes; y cuarto: hecho esto, para lo cual se necesitan forzosamente algunos años, entónces será el momento de discutir si convienen los impuestos indirectos ó los directos, ó los unos y los otros simultáneamente; pero así mismo, á nuestro modo de ver, siempre de conformidad con todo lo equitativo y todo lo justo.

Además de lo expuesto, que habrá hecho comprender perfectamente al señor Muzquiz nuestro móvil y nuestras intenciones, tenemos que hacerla otra observacion importante. Consiste en que no pertenecemos á ningun partido político. En España se agitan hoy más ó ménos, y por órden alfabético, los grupos políticos que vamos á enumerar: carlistas, centralistas, conservadores, liberales, constitucionales, demócratas, moderados históricos, republicanos; y quizá algun otro que no recordamos. Al contemplar á sangre fría el cumulo de males, horrores y desastres que todos ellos, ya unidos, ya separados, han amontonado como á porfía sobre la pobre España, juramos solemnemente no formar mas nunca parte de ninguno, y lo hemos cumplido.

En buen hora que el señor Muzquiz, que tiene opinion y bandera, sostenga ambas cosas en frente de *La Libertad*, que tambien tiene las suyas; pero no trate, por medio de inculpaciones injustificadas y de suposiciones arbitrarias, que solemnemente condena, mezclarnos en una discusion baldía que, no conduciendo ni pudiendo conducir á ningun resulta to beneficioso para la patria, es completamente inútil. Lo único que de esa polémica sacarán ambos contendientes será no poderse entender, y mucho ménos nos entenderíamos si fuéramos tres los adalides. La cuestion que se debate entre ambos campeones está para nosotros en cuarto lugar, y las otras tres que ardientemente descamos y hemos apuntado, necesitan quizá muchos años para realizarlas; y esto demostrará lo alejadísimos que estamos de tomar parte en contienda que indefectiblemente ha de producir resultados muy raquíticos.

Bien dice el señor Muzquiz, que «no estamos en tiempos de discutir y aprender, «sino de ejecutar, y de ejecutar con la «energía que dan las fundadas conviccio«nes.» Si se hubiera fijado un poco más en nuestro escrito, lo mismo que está apoyando lo hubiera visto sostenido por nosotros, y no sabemos qué ha podido inclinarlo á considerarnos como un nuevo contrincante, cuando nuestras declaraciones no admiten tergiversaciones de ningun linaje, y estamos y estábamos alejadísimos de ni aún imaginarlo, como se demuestra palpablemente por nuestras propias palabras, á renglon seguido de las justas alabanzas que nos mereció el artículo del 25 del pasado, y que dicen así: «No vamos á «entrar en cuestion semejante, ni la cree«mos de interés en los momentos presen«tes, ni tal vez sea conveniente empren«derla en muchísimo tiempo.» Con que ya se habrá persuadido el señor Muzquiz de nuestro móvil é intenciones, y que no debió forjarse un enemigo, ni preparar cañones para rechazarlo, cuando no existía ni la sombra de tal enemigo, en cuanto á que nuestras propias palabras citadas no admiten interpretaciones.

Dilucidado por completo este punto, vamos á citar algunos renglones del Sr. Muzquiz sobre los que debemos decir algunas palabras.

Dice el señor Muzquiz: «El mal de que el comunicante habla consiste en «querer ser universal. Este es el mal privativo de España.»

«Y no universales por el camino del género.»

¿Y qué remedio podemos poner á esto? Los genios son muy raros, y por más que tengamos necesidad de algunos, la verdad es que no aparecen, y lo probable es que siga sucediendo lo mismo. Y que tenemos necesidad de algunos ó de uno siquiera, eso no admite duda de ninguna especie. Lo difícil esta en encontrarlo.

¿Que queremos en España ser universales? Tampoco podemos remediarlo. La época y el siglo en que vivimos lo reclaman así. Hoy todo el mundo habla, piensa y escribe de todo y sobre todo, ese es el espíritu que nos anima, el aire que respiramos. Militares políticos, médicos administrativos, abogados economicos y hacendistas, políticos que tratan de todo, marinos tambien político-economicos, etc. etc.... todo esto se agita entropel y abigarrada confusion, todo choca, todo se conmueve; y mientras tanto, los males crecen, las guerras roban los brazos á la agricultura y los hijos á sus madres; la administracion pública, la hacienda, la enseñanza, todo está por los suelos; las milicias de mar y tierra, los empleados públicos, el buen sentido, la lógica, la sana razon y la justicia, todo esto está perdido, todo esto es evidente, tangible y palpable. ¿A que conducirá negarlo?

Y sin embargo, sépalo el señor Muzquiz y alégrese. Hay medio y medio muy eficaz para remediar todos los males de nuestro país, y este medio es muy sencillo. Consiste en cejar como en un haz á todos los partidos políticos que han existido y existen en España; interrogarles sobre sus pensamientos, palabras y obras; reunir todo esto (despues de descontar lo poco bueno que hayan hecho) con los males que tenemos á la vista; y cuando esos partidos y todos los hombres que los forman, contemplen la ceguera y el furor que los han impulsado, á su pesar sin duda, á colocar á la pátria al borde del abismo sin fondo en que se encuentra, arrojar ese haz á las tinieblas exteriores, y enseguida, los que como nosotros, ni somos génios ni pretendemos ser universales, debamos hacer todo lo contrario de lo que esos partidos y esos hombres han hecho.

Tal es nuestra profesion de fé política, que por otra parte se avi ne muy bien con nuestra posicion militar. Si esta profesion de fé vé la luz pública en la LA VOZ DE CUBA, no és por que estemos con ella en política ni en ninguna otra cuestion. La Voz tiene la amabilidad de prestarnos sus columnas, y ha llevado su cortesía é imparcialidad hasta publicar escritos nuestros con los que no estaba de acuerdo: todo esto lo hacemos público agradeciéndoselo en el alma, pero cuanto sale de nuestra pluma, bueno ó malo, puede publicarse en cuantos periódicos van la luz en España y en sus provincias de Ultramar, sin que ninguno tenga derecho á decir: este hombre es de los nuestros.

Así que, rogamos afectuosamente al señor Muzquiz nos dé por completamente separados de la polémica que sostiene con *La Libertad*, en la que ni remotamente hemos querido tomar parte, y no nos haga perder en polémicas inútiles el tiempo que, por lo mismo que es breve la vida, se debe aprovechar y escatimar cuanto dable sea en cosas de verdadera importancia para el bienestar y grandeza de la nacion, en vez de consumirlo en discusiones inútiles, que solamente escitan y separan los ánimos que siempre y en todas ocasiones debieran estar sólidamente afines.

JOSÉ MARÍA AUTRAN.

NOTICIAS VARIAS.

Segun pueda verse en la parte oficial, el Excmo. Sr Gobernador General ha dispuesto que los vendedores ambulantes de periódicos, se concreten solamente á gritar el nombre de estos, absteniéndose de la menor glosa, recojiéndose por los ajentes de la Autoridad los periódicos á los vendedores que contravengan lo dispuesto.

Ayer fué detenido por el celoso funcionario D. Ramon Martinez, subinspector de buques de esta bahía, un sujeto estranjero, que se embarcó en el vapor *Alicante*, y que se le hizo sospechoso, encontrándole diez y ocho objetos de oro y plata de no escaso valor, y una pequeña cantidad de oro.

Al ser detenido el citado individuo declaró que la mayor parte de los objetos eran de la propiedad de D. Blas Sarlé, por lo cual fué detenido y puesto á disposicion del Sr. Alcalde Mayor de Cárdenas, por aparecer como autor de un robo verificado en dicha ciudad.

Tenemos el mayor placer en dar cuenta de un nuevo servicio prestado por el Sr. Martinez, que no descansa un momento cuando se trata del cumplimiento de su deber.

Avisan por telégrafo á la casa consignataria que ayer juéves llegó á Santander sin novedad el vapor correo *Gijon*, y hoy viérnes, ha llegado al mismo punto el vapor *Antonio Lopez* desembarcando los pasajeros y tropa inmediatamente.

El vapor *Alicante* salió ayer tarde para San Thomas y escalas con ciento un pasajeros.

En la misma tarde, y con destino á Cayo Hueso, salió el vivero americano *D. Constralk*, con seis pasajeros.

Procedente de Progreso, con siete pasajeros y cargamento de ganado vacuno, llegó esta mañana el vapor español *Guillermo*.

El príncipe de Bismark visitó hace pocos dias al general Grant, el cual no ha abandonado aun la ciudad de Berlin.

Véase cómo habla un corresponsal francés de esta visita y del ilustre canciller aleman:

«Hoy, antes de la sesion del Congreso europeo, ha estado el príncipe de Bismarck en el hotel de Kaiserhoff para ver al general Grant. La noticia de su venida se extendió en pocos instantes por todos los salones, los fumaderos, el gabinete de lectura y el comedor. En seguida, la mayor parte de los extranjeros que descansaban, fumaban, leian ó almorzaban en el piso b

y Blackheath han resuelto participar en la huelga.

América del Norte.

MEJICO.

San Antonio, Texas 24 de julio.—El coronel Nuncio, comandante de Paso de Aguila, comunica que el coronel Cisneros del ejército de Díaz ha capturado al general Escobedo en el rancho Corazon, cerca de Cuatro Ciénegos.

Se confirma esta noticia por un telegrama oficial dirigido al cónsul mejicano en San Antonio.

El general Escobedo ha sido llevado á Monterey.

Nota

sobre el abasto de agua de la Habana con motivo de la introduccion de la de Vento en el acueducto de Fernando VII.

IV.

(Finaliza).

APÉNDICE.

DATOS PRINCIPALES SOBRE LA OBRA DEL CANAL.

Primero.— Tiempo del trabajo.

Se comenzaron los primeros trabajos de instalacion, comunicacion é investigacion de manantiales en febrero de 1859.

Se puso la primera piedra de la Presa el 26 de junio de 1861.

La primera piedra del túnel, mayo 27 de 1865.

Corrieron por primera vez las aguas por los sifones el 1.° de marzo de 1872.

Se ha realizado la derivacion á los Filtros el 23 de junio de 1878.

Hasta fin de junio de 1878 han transcurrido 232 meses, de los cuales se ha trabajado muy bien y con gran aprovechamiento 40, y estos en diferentes épocas, así como los 54 en que se ha trabajado con mediano ó ménos que mediano aprovechamiento; los 138 meses restantes, nada ó casi nada; siendo la mayor parte de estos de casi completa paralizacion, por falta ó escasez de fondos y otras causas.

Segundo.—Principales obras ejecutadas.

Muchas preliminares y preparatorias: instalacion, Comunicaciones diversas, Canteras, areneras, barreras, etc., Talleres, taller general de fabricacion, investigacion de manantiales, etc., etc.

Obras de Vento.—Puente sobre el rio Almendares, Presa provisional, Canal de derivacion, Malecones, Rebajo de la falda de la cuchilla de Barco, etc.

Reunion de manantiales.—Obras en la cañada de Vento, Canal de desagüe de Vento.

Estanque de reunion de manantiales.—Presa.—Toma de agua.

Canal.—Seccion 1.ª—Canal de derivacion y de continuacion de la Presa.—Estas queado defensivo.—Mina de desagüe.—Cámara de carga y casa de compuertas número 1.—Túnel del paso del rio.—Cámara de descarga y casa de compuertas núm. 2.—Toma del gran manantial del fondo del rio y de otros de la orilla derecha.—Canalizacion del rio.

Seccion 2.ª—Parte 1.ª Mina número 2.—Parte 2.ª Casa de compuertas número 3.—Mina número 3.—Paso de Trevejos.—Parte 3.ª Paso de Negron.—Muros de defensa números de defensa números 1, 2 y 3.

Seccion 3.ª—Parte 1.ª Mina número 4.—Parte 2.ª Paso de Beatriz.—Casa de compuertas núm. 3.—Parte 3.ª Paso de Marinero.—Parte 4.ª Mina núm. 5 y trinchera encofrada.—Torres, registros, ventiladores y pasos de agua de las dos secciones.

Seccion 4.ª—Pequeño tramo de la parte 4.ª—Casa de compuertas número 5 para la derivacion.

Carretera de servicio y de indemnizacion.

Derivacion del Canal á los Filtros del acueducto de Fernando VII.

Tercero.—Obras que faltan.

Algunos trabajos de remate en Vento.—Paso del rio Orengo.—Resto de la 4.ª seccion del Canal.—Depósito de recepcion y distribucion.—Distribucion en la ciudad.

Cuarto.—Gastos de la obra desde su principio hasta 31 de junio de 1878.

Recibido por todos conceptos:

En efectivo	$2.536,885-64
En pagarés y bonos, que se suponen oro	324,293-57
Total	$2.911,184-21

Que se reparten del modo siguiente:

Tubos y anillos para la derivacion	$ 25,300-05
Casa de compuertas para id	7,675-71
Conducciones y otros trabajos	500-00
Colocacion de la cañería	3,578-87½
Suma la derivacion á los Filtros del acueducto de Fernando VII	$ 37,054-63½
Adquisicion de peones chinos	24,015-00
En auxilios á otras obras, remisiones de materiales, máquinas, &c, al Ayuntamiento cargos al mismo, yotros gastos hechos de órden superior	69,235-14
Gastos que no corresponden á la obra	$130274 77½
Exceso de gasto causado por las suspensiones hasta 1871. (Memoria)	335,856-00
Id. de 1871 acá	62,420-00
Gastado en pura pérdida en las 7 suspensiones de la obra	$399,276-00
	$727,625.92
Pérdida sufrida en el incendio del 12 de abril de 1875, segun tasacion	$ 26,345-87
Más lo gastado en los edificios	7,567-27½
Valor de lo que queda en almacen	$33,913-14½
Invertido en conservacion y entretenimiento de las obras, reparacion de estragos en los edificios, etc	109,162-00
Resulta gastado con aprovechamiento en la ejecucion de todas las	$2.183,558,26

NOTA.-La tasacion moderada de todas las obras ejecutadas pasa con mucho de lo invertido.

Quinto.—Deuda de la obra.

Material	$ 80,448-85½
Personal	24,931-14
Total el 30 de junio	$105,379 99½

Esta deuda admite alguna reduccion.

Sexto.—Costo probable de las obras que faltan.

Presupuesto del paso y puente de Orengo	$ 43,500-00
Idem de las obras de terminacion, depósito y distribucion	2.864,228-00
Total	$2.907,728-00

Sétimo.—Comparacion con el presupuesto.

Reconocida la deficiencia del avance del costo de la conduccion y depósito que acompañó al ante-proyecto de 1855, se presentó en agosto de 1865 y con la Memoria de fin de aquel año el presupuesto adicionado siguiente:

Toma, canal y depósito (Pág. 122 de la Memoria)	$3.070,624-17
15 p. % de 1.508,275-26 (Pág. 115, 116 y 125)	226,231-25
Distribucion (Pág. 129).	1.800,000-00
	$5.096,855-42

Fuera de este presupuesto se han hecho:

Proyecto del paso de Orengo	$ 39,500-00
Revestimiento omitido en el presupuesto	70,000-00
Toma del gran manantial del fondo del rio	14,000-00
Parte de terraplenes defensivos	20,000-00
Aumento de máquinas y aparatos	8,000-00
	$ 151,500-00
Total del presupuesto adicionado	$5.248,355-42
Gastado en la obra	2.183,558-39
Deuda	105,379-99½
Obras qué faltan	2,907,728-00
	5.196,666-38½
Rebajando solo la mitad del valor de almacen	27.500-00
Resultará lo invertido en obras	5.193,092-38½
Quedando un sobrante de	$ 79.189.00½

Octavo.—El desembolso total del Municipio será:

Si del total invertido en obras, en conservacion, pérdidas etc	$2.911,184-21
Se rebaja, como es justo, lo que no corresponde al Canal	130,274-77½
Quedará	$2.780,909-43½
Aumento por la deuda	105,379-99½
	$ 2.886,289-43
Disminuyendo solo la mitad del valor de almacen	27,500-00
Resulta con cargo al Canal hasta el dia	$ 2.858,789.43
Costo de lo que falta	2.907,728-00
Total costo para el Ayuntamiento	$5.766,517-00

Que con los intereses pagados subirá á unos 6 millones de pesos en oro.

En otras circunstancias, trabajando seguido y con fondos, habría podido ahorrarse cerca de un millon de pesos.

El valor de todas las obras terminadas, económicamente hablando, determinado por la renta que se calcula producirá la distribucion, es:

Al 8 por 100	11.812,500	pesos en oro
Al 7	13.700,000	» »
Al 6	15.750,000	» »

sin tener en cuenta los productos y la riqueza que indirectamente ha de crear.

GACETILLA.

Desgracia.—Dos niños de corta edad se entretenian en juegos infantiles en la calle de Zulueta frente al mercado de Tacon. Rueda un madero de los que allí hay, y vá á caer sobre aquellas criaturas causándoles heridas de gravedad; he aquí los inconvenientes de dejar á los niños á sus anchas y de acumular obstáculos en las calles.

Beneficio.—El domingo tendrá efecto en Tacon la funcion de gracia de la simpática bailarina Manuela del Valle con el popular drama *Diego Corriente*, desempeñando la beneficiada la parte de Consuelo.

La sociedad coral *Dulzuras de Euterpe* tomará parte en esta funcion cantando escojidas piezas.

Y.... nada más por hoy.

En dos abanicos. *—En el de María Guerrero.*

Del ángel de mi vida, que es mi hija bella,
el nombre tienes
por llamarte como ella, yo te deseo
dichas y bienes.
Pero como es la vida sobre la tierra
senda de abrojos,
y cuanto son más lindos, más triste llanto
vierten tus ojos.
Para que haya en los tuyos tan solo el llanto
de la alegría,
¡guarde tu vida entera, la sacrosanta
Virgen María!

Luis Mariano de Larra.

En el de María Larra.

De tus padres en los brazos
tienes seguro el cariño;
¡ay, no rompas esos lazos!
Por ver lo que encierra, el niño,
hace el juguete pedazos.
Alas á los hombres dan
el amor, la fantasía,
y así fijos nunca estan;
que los ángeles, María,
tienen alas.... y se van.

Teodoro Guerrero.

En busca de la suerte.—Alpasar por la calle de Lamparilla un billetero, le echó mano á los billetes un moreno arrebatándole varios de aquellos por valor de 74 pesos.

Del baratillo denominado «La Ganguita» han sido sustraidos diferentes billetes de lotería, cuyo valor asciende á 300 pesos.

Los cacos van á hacer imposible el juego de la lotería.

Habria que elevarles en ese caso una estátua.

Carta.—Hemos recibido la siguiente:

Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: tengo el gusto de acompañar á la presente, un bulto de hilas para que Vd. se digne enviarlas al Hospital Militar por ser ese el deseo de varias niñas que tiene á su cargo su muy atenta y S. S. Q. S. M.—*Una suscritora.*

En nombre de los pobres enfermos del hospital militar damos las más espresivas gracias, á esas bondadosas niñas por su donativo.

Ellas tambien aman á los héroes.

Errata.—En nuestro artículo de hoy, intitulado «Dos centenarios», columna primera, línea 5.ª se lee «por lor especta» debiendo decir «por lo que respecta», como habrán comprendido ya nuestros lectores.

Una discípula aprovechada.—Una morena llamada Tomasa Parra dirijida por un preso que era su amante, cometió un robo en una casa de la calle del Campanario consistente en 8000 pesos billetes, una cantidad en bonos americanos y varias prendas de oro y brillantes.

El inspector de vigilancia del tercer distrito capturó á la *autora*, encontró las pruebas de la complicidad en el hecho de su amante y rescató gran parte de la suma robada.

No les irá mal.—Las sirvientas del «Restaurant Duval», en la Exposicion de París, se han declarado en huelga, porque en lugar de franco y medio que pagaban ántes al propietario del restaurant por el privilegio de servir á los visitantes, ahora se les exigen dos.

Lo que no se comprende es que se hayan declarado en huelga.

¡Estas *chicas* tienen unas cosas....

Anuncio á la inglesa.—En el *Times* de Lóndres se ha publicado el siguiente: «Un caballero que durante largo tiempo empleado en viajar ha perdido casi todas las amistades y relaciones que tenia en su pueblo, quisiera emplear los ratos de ocio en sostener correspondencia con alguien, debiendo servir de exclusiva materia para los escritos las cosas del dia.»

Tentados estabamos á recomendar á este caballero, se pusiera *al habla* con los suscritores que tiene *El Triunfo* en San Antonio de los baños.

Le aseguramos que le enterarian mejor que nadie de las cosas del dia.

¡Son tan agudos....

Fecundidad.—Una señora llamada Mc Cormick dió á luz en Salesville, Ohio, hace pocos dias, cinco criaturas, cuatro niños y una niña. El suceso ha causado gran sensacion en toda la comarca.

Suma y sigue.—El dueño de la casa de Salud «La Benéfica» nos ha dirijido una atenta carta manifestandonos que por lo que respecta al servicio que allí hay, no cree exista queja alguna.

En efecto; ninguna queja ha llegado á nuestra noticia.

No olvidarse.—Que mañana sábado habrá en el gran teatro una gran funcion á beneficio de la Sra. Visconti.

Y puesto que conocemos el programa y sabemos además que este es escojido, no creemos necesario decir más.

Sesion.—El domingo 4 del corriente, á la una de la tarde, celebra la Sociedad antropológica de la isla de Cuba sesion pública ordinaria en el local alto de la Real Academia de Ciencias, calle de Cuba (exconvento de San Agustin.

Orden del dia.—1° Discusion acerca de las enfermedades de los ojos en las diversas razas; por los Sres. Montané, Montalvo, Selsis, Cortina etc. 2° Del hombre prehistórico; por el Sr. Gassie.

Quisicosa.—

El fámulo de don Torcuato
tiene una cara tan rara,
que ¡vamos! no tiene cara
de haber roto nunca un plato.
Esta observacion sencilla
dije al amo y exclamó
—No me ha roto un plato, no,
que me ha roto una vajilla.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—A las 8: A beneficio de la señora Visconti de Grossi: Marcha de la ópera «Aida,» por una banda.—«El último figurin.»—«El despertar del Leon, ejecutado al piano por el señor Serrano.—Duo de tiple y flauta.—Duo de los «Hugonotes.»—Duo del «Barbero de Sevilla.»—Variaciones para flauta.—Sinfonía de «Dinorah.»—«¡Pobres mujeres!»

El domingo tendrá lugar una variada funcion á beneficio de la señora Valle, constando del drama andaluz «Diego Corrientes,» y de un baile español; además cantarán los Coros Catalanes.

TEATRO DE ALBISU. — No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE CERVANTES. — A las 8: «La baronesa de la Yuca.»—A las 9: «La muerte de Barba azul.»—A las 10: «Bazar de novias.»—A las 11: «Periquito entre ellas.»—Bailes.

El domingo, á la una de la tarde, gran funcion: «Periquito entre ellas» y «La muerte de Barba azul.»

Casino Español de la Habana.

Se convoca á los señores sócios, segun lo prescrito en el art. 28 del Reglamento, para la Junta General que con el objeto de nombrar la nueva Directiva se verificará el domingo 4 de Agosto, á las doce de la mañana.

Lo que de órden del Sr. Presidente accidental se publica para general conocimiento.

Habana y Julio 29 de 1878.—El Secretario, *J. F. Vérgez.*

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña.

El domingo 4 del corriente á las 7 de la mañana celebrará esta sociedad la junta general ordinaria que prescribe el Reglamento, en la morada del Sr. Director, calle de San Ignacio núm. 16, plaza de la Catedral.

Se ha fijado la hora indicada por celebrar tambien junta general en El Casino Español á las 12 del dia.

Lo que se avisa por este medio á los Sres. sócios, recomendándoles la asistencia.

Habana 2 de Agosto de 1878.
El Secretario, *Luis Escuder.*

2b1p2a.

¿Tienen alma las flores?—Sin duda las tienen; los olores que exhalan son sus esencias espirituales, y la química los puede conservar mucho tiempo despues que los pétalos, á los cuales pertenecian, han perecido. Los botones fragantes de los tropicos ardientes dejados sobre los vastagos, abren, marchitan y mueren, pero cogidos en su rica madurez su aroma vive tan fresco, delicado, y delicioso como antes, en la famosa Agua Florida de Murray y Lanman. Algunos imitadores poco escrupulosos se estuerzan en simular este inimitable artículo de tocador. Sería tan facil producir una luz que igualase al sol, como de fabricarse aceites y estractos cosa que asemejase en fragancia á esta preciosa preparacion.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

582.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Sírvase Vd. insertar en su apreciable periódico, para conocimiento del público en general, que con esta fecha he trasladado mi fábrica de tabacos y cigarros de la **calzada del Monte núm. 376 y 78**, á la calle de **Estevez n.° 4**, ántes Orqueta, frente á la calzada del Monte. Hago esta manifestacion, para que los señores consumidores no duden de la variacion del número y calle que lleva la cajilla.—Habana y julio 1.° de 1878.— *Pedro Antonio Estanillo.* 90 3jl

Honrosa certificacion.

El inventor del *Rosío de Oro, del Agua tropical maravillosa*, de la tintura instantánea para el cabello, conocida por *Lo Mejor*, y de otras preparaciones análogas, se complace en hacer público el imparcial y expontáneo testimonio que á continuacion se expresa:

«Los que suscribimos, dueños de establecimientos en esta Capital, depositarios permanentes de los especificos de Sálias, para la tez, la barba y el cabello, declaramos en obsequio de la justicia, que esos cosméticos son inmejorables, que jamás consumidor alguno ha dado acerca de ellos ni la mas mínima queja, y que léjos de decrecer su venta, se multiplica cada dia, merced al crédito creciente que han obtenido.

Habana Mayo 20 de 1878.

Agard Palacio y Comp. «Perfumeria Habanera.»

Valentin Corujo, «El Brazo Fuerte.»

A. Espinosa y Comp. «La Oriental.»

Palacio, Taraceno y Comp., «Bosque de Bolonia.»

Corujo y Sobrino, «La Bella Habanera.»

D. José de Rovira, Farmacia «La Amistad.»

30-j19

La antigua y acreditada casa de

Joseph Wild y Ca.

Nos. 90 y 92 THOMAS ST.,

New York,

ofrece á los comerciantes de las Antillas y Sud-América un gran surtido de

Esteras y alfombras de coco

lisas y con adornos, de todos tamaños y clases, como tambien el célebre

LINOLEUM

para pisos, que se recomienda al público por su hermosura, durabilidad y economía.

Es tambien importadora de **ESTERAS DE CHINA** de todas clases, blancas y de colores. Siendo la que en los Estados Unidos fabrica é importa los artículos dichos en mayor escala, está en condicion de ofrecer alicientes á los compradores tanto en precios bajos como la calidad excelente de los efectos.

Se invita á los comerciantes del ramo á que envien sus señas para enviarles muestras y listas de precios.

CONVENTO SUMMERVILLE

JUNTO A MOBILA.

La Sra. D.ª Carmelita Casbergue, comisionada por las hermanas religiosas Salesas para acompañar las niñas que pasan á educarse en tan respetable plantel, volverá al referido Colegio á fines del mes de Agosto próximo venidero. Mientras tanto puede verséle en la calle del Tejadillo número 48 ó en la del Obispo 16.

Habana 29 de Julio de 1878.—El agente, *Rafael Perez Santa María.*

10d-j31.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Sírvase V. insertar en su ilustrado periódico en la seccion de Comunicados por el término de tres dias, las siguientes líneas:

Habiendo llegado á mi noticia que haciendo uso de la falsificacion de mi firma, por medio de cartas órdenes, con las cuales han extraido cantidades á varios individuos de esa Capital, con los que tengo negocios, lo pongo en conocimiento de los mismos, por medio de su ilustrado periódico, para que en lo sucesivo, no entreguen cantidad alguna, no dándoles yo ántes aviso por persona ó personas de mi entera confianza.

Habana Julio 29 de 1878.—*José Alvarez Menendez.*—*P. O.*—*Máximo Suviaúr.*

3 j30

ROCIO DE ORO.

Descubrimiento portentoso, sin igual entre los específicos de su clase.

Largos años de prueba, de investigaciones y de continua laboriosidad, han dado por fin el descubrimiento de la sustancia mejor, más inocente y más segura, para convertir en rubio precioso y permanente el cabello castaño ó negro y aún el llamado desigual y rojizo.

EL ROCIO DE ORO,

invento de Salias, no tiene rival así por la rapidez con que obra como por el delicado y áureo color que ostentan las trenzas impregnadas en tan inofensivo específico, pues en vano buscará la química en su combinacion ingrediente alguno que dañe á la salud. Muchas damas de buen tono usan el ROCIO DE ORO con entera confianza, mostrando sus rizos tan sedosos y brillantes como los de la diosa que surgió de las ondas del mar de Chipre.

¡MIL PESOS!

se regalan á quien descubra en su composicion alguna sustancia nociva.

Las perfumerías más acreditadas de la Habana cuentan al ROCIO DE ORO entre sus más estimadas mercancías.

Jl 19

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—La Invencion de San Estéban, protomártir, y Stas Marana y Cira, vírgenes.—El cadáver de este San Estéban que fue el primer mártir de la Iglesia, permaneció enterrado por más de tres siglos en una heredad de Caformagala, perteneciente al Pbro. Gamolier.

Una revelacion del cielo dió á entender donde se hallaba tan precioso tesoro, y por órden de Juan obispo de Jerusalen, se hicieron las escabaciones necesarias, fué hallado el cuerpo de San Estéban. Inmediatamente se trasladó á la iglesia de Sion, despues á Constantinopla y luego á Roma, donde hoy se venera.

Las santas Marana y Cira, fueron educadas en Berea de Cilicia, á la edad de 20 años dejaron el mundo, la pátria y los bienes, y se fueron á un lugar distante y desconocido. En él fabricaron una pequeña celda, en la cual se encerraron y fabricaron, no dejando más que una pequeña ventana por donde recibian de vez en cuando una porcion de pan y agua. Mortificaban su cuerpo con todo género de cilicios, hablaban una sola vez al año, el dia de Pentecostes comian de muy tarde en tarde. Tan singular género de vida atrajo sobre ellas las bendiciones del cielo, fueron dispensadoras de su beneficio.

Así es que los ciegos encontraron vista, los tullidos el movimiento, y todos los enfermos la salud al rededor de aquella santa choza, aquel desierto ántes inaccesible y desconocido, llegó á ser un templo vivo y concurrido hasta de los reyes, donde se mostraban á porfia las misericordias del Señor, hasta que las esclarecidas santas fueron llamadas á gozar en el Cielo de la presencia de su divino esposo.

Su muerte fué acaecida á mediados del siglo V, fué memorable por la multitud de prodigios que el Señor obró en aquella ocasion.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misa cantada.—En San Nicolás, la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto; y en todas las iglesias la misa mayor solemne á la hora de costumbre.

Misa rezada de hoy.—De 6, 6½ 7½ 8, 8½ y 9 en las iglesias de costumbre.—De 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesús María, el Pilar, Jesús del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Santo Domingo.—De esta y en la de Guanabacoa la gran fiesta anual á dicho santo con sermon y salve en la víspera.

Corte de María.—Dia 4: Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Victoria, y por otro nombre del Rosario, en Santo Domingo, Jesús del Monte y en Santo Domingo de Guanabacoa, todas privilegiadas.

El domingo 4 del presente corresponde visitar á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús en la Iglesia de Escuelas Pías de Guanabacoa.

A las 7 y media habrá misa cantada en el altar de la misma imágen.

En este dia se puede ganar indulgencia plenaria, confesando, comulgando y visitando la imágen.

Monasterio de Santa Catalina de Sena.

Continúa en dicha Iglesia la novena de Sto. Domingo con misa cantada á las 7.

El sábado 3 del corriente, se cantarán vísperas á las 5 de la tarde y solemne salve á la hora de costumbre.

El domingo 4 tendrá lugar á las 9 de la mañana la suntuosa fiesta del Gran Patriarca Santo Domingo de Guzman, ocupará la Sagrada Cátedra el Sr. Canónigo Maestre, Escuela de la Santa Iglesia Catedral, por la tarde sita solemne salve.

Dia 5: comenzara á las 9 la gran fiesta que anualmente se le consagra á Ntra. Señora del Milagro, en la que predicará el Pbro. D. José Sabas Valdes.

Las R. R. Madres suplican á los fieles y devotos su puntual asistencia á dichos actos religiosos.

3-2 Ag.

Sociedad Hispano-asiática de naturales de Canton.

El domingo cuatro del actual á las ocho de su mañana, concordante con lo prevenido en su Reglamento, celebra esta sociedad en la Parroquia del Santo Angel solemne misa en honor de su Patrona la gloriosa señora Santa Ana, madre de María Santísima. Lo que de órden del Sr. Presidente se publica para conocimiento de los devotos de la expresada Señora y particularmente de los asiáticos á quienes se encarece la asistencia con la mas alta de la sociedad; en concepto de que el panegírico está á cargo del Sr. Dr. D. Francisco de Paula Barnada, cura de la citada parroquia.

Habana 1.° de agosto de 1878.—Manuel Perez Delgado, Secretario. 4-1.° Ag.

Solemnes cultos en la Iglesia de Santo Domingo de esta ciudad.

El dia 4 del corriente mes de agosto se celebrará la fiesta del Santo Patriarca; en su víspera dia 3, habrá solemnes vísperas á las 5 de la tarde. A las 7 de la misma se rezará el Santo Rosario, y á continuacion se cantará á toda orquesta una solemne salve. A las 9 de la mañana del dia 4 habrá misa solemne, y en ella predicará el Pbro. Ldo. D. Angel Oses, y durante toda la octava habrá misa cantada á las 8, y á las 7 de la tarde rosario, salve y letanía cantada con orquesta. El miércoles 7 se celebrará la fiesta de la beata Juana de Aza, madre del santo, y en la misa predicará el Dr. Pbro D. Damaso García. El sábado se celebrará la fiesta de la Divina Pastora, predicando en la misa un señor Congregado, y el domingo 11, dia de la octava, predicará tambien en la misa el Pbro Ldo. D. Ramon Iseptuques.

El Presidente de la Congregacion, Modesto Gonzalez del Castillo. 3-2 Ag.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 2.

SERVICIO PARA EL 3.

Jefe de dia: El Sr. Coronel graduado T. Coronel del Regimiento Artillería á pié D. Abdon Roldan Escarano.

Visita de Hospital y provisiones: Capitan del batallon Cazadores de Reus, D. Lorenzo Perez Mata.

Parada: Primer batallon del Regimiento Infantería de Cuba.

Aduana, Banco y Hospital de Madera: Tercer batallon Infantería de Marina.

Castillo de la Punta: Primer batallon de Ligeros Voluntarios.

Prevencion de Voluntarios: Idem ídem.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El primero de la plaza D. José Martinez.

Imaginaria de idem: El segundo de idem D. José Gomez.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Ilustrado señor mio:

Le quedaré sumamente agradecido por su fina atencion al insertar lo siguiente, como muestra de mi gratitud.

Hace tiempo que estuve padeciendo una SORDERA en mi OIDO izquierdo, despues de haber agotado todos los remedios buscando un alivio, me quedé ya sometido á esa afeccion, faltándome un órgano tan necesario á mi carrera.

Mis amigos me recomendaron á probar la ciencia del Baron Von Eisemberg.

Fui al gabinete en el Hotel Telégrafo de este afamado médico, quien me hizo el exámen y encontró no solo un POLYPUS que obstruia la AUDICION, complicada con la ADHESION de los lados de la TROMPA EUSTAQUIA que casi la OBLITERO completamente, deteniendo la MUCOSIDAD VISCOSA entre la TROMPA EUSTAQUIA y la MEMBRANA TYMPANI, que quedó así hace tiempo sin que la naturaleza hubiera hecho algun esfuerzo para expelerlo.

El Baron Von Eisenberg en UNA SOLA OPERACION me hizo no solo RECOBRAR LA AUDICION PERFECTA y en EL ACTO OI CLARO en el OIDO SORDO, que es para mí una GRAN ALEGRIA, al verme devuelto el OIDO PERDIDO a sus FUNCIONES NORMALES despues de estar TUPIDO hace TANTO TIEMPO. Doy las gracias á mis amigos por haberme recomendado á un médico tan ILUSTRADO, CIENTIFICO y AMABLE, á quien debo la RESTAURACION de un SENTIDO que tanto ayuda á la felicidad del hombre civilizado.

Creo ser el deber de todos los que como yo HAN SIDO CURADOS por este EMINENTE y HABIL médico el Baron, ponerlo en conocimiento de los que padecen de la SORDERA y que no tienen esperanza, á acudir á ese facultativo SIN RIVAL, con la SEGURIDAD de ENCONTRAR no SOLO ALIVIO, sino una SEGURA CURACION de los males ¡SIN DOLOR y con SUMA DESTREZA.

No puedo hacer otra cosa que demostrar mi ADMIRACION de la HABILIDAD y ACIERTO que el Baron desplegó en el caso de la ENFERMEDAD de los OJOS de mi señora Mercedes Xiques, que padece hace DIEZ Y OCHO años de la VISTA.

La ENFERMEDAD de los ojos estaba complicada.

Una OFTALMIA PURULENTA de la RETINA con GRAN INFLAMACION en la SCLEROTICA y ENFERMEDAD de las GLANDULAS MEIBOMICAS que le han hecho CAER las PESTAÑAS.

Ella estaba asistida por hombres científicos, quienes la CAUTERIZARON, y mi pobre SEÑORA estaba siempre CURANDOSE y siempre le FALTABA la VISTA.

Mi señora se sometió á UNA OPERACION de las manos del Baron en presencia mia, y tuve ocasion de comparar el modo de CURAR del Baron con el de otros, y puedo concienzudamente decir que en los principios científicos que dirije el Baron en su modo de SANAR la VISTA, es muy superior á lo de todos los que he visto.

El MANEJAR DELICADO de este IMPORTANTE y DELICADO ORGANO, deja una IMPRESION tan AGRADABLE como de un EXITO BRILLANTE.

Los felices resultados de las curaciones del Baron Von Eisemberg, es claro son causados por largos estudios en las mejores Universidades, recibiendo lecciones de los más experimentados profesores, teniendo mucho amor por la ciencia y mucha sensibilidad por la pobre humanidad doliente.

Todo padecimiento de los OIDOS ó de los OJOS, puede RECURRIR al Baron Von Eisemberg, quien hará su curacion.

En conclusion, debo decir que no solo OIGO BIEN, sino que el ruido que tuve ántes se me ha quitado en una sola operacion.

Soy de V. affmo. S. Q. B. S. M,
Fermin Muñoz.

Agosto 1 de 1878.

SIN LA GARANTIA DEL GOBIERNO

COMODIDAD SEGURIDAD Y DURACION

ASEADOS Y LIGEROS SIN IGUAL

APARATOS á BRAGUEROS DE ACERO FORRADOS DE CAOUTCHOUC

RETIENEN Y CURAN TODAS LAS QUEBRADURAS EN AMBOS SEXOS

ADAPTACION PERFECTA

CURACION

DE TODAS LAS QUEBRADURAS EN AMBOS SEXOS

VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAHUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU, Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA. 11j1

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. RICARDO GUILLOT,

ABOGADO.

Estudio y habitacion Aguiar 72. 30-22m

VEITIA.

CIRUJANO-QUIROPEDISTA.

LUZ 70.

ms 25jl

PARA LAS ULCERAS

Fistulas, Lobanillos, incluso el Escirro y como gran auxiliar para el cáncer.

Ningun específico puede disputar la preferencia al que venimos empleando hace veinte años, si bien su historia benéfica data de tres siglos, y al primera ventaja consiste en la supresion de la cuchilla y el dolor, y la segun la no cobrar hasta la curacion definitiva.

Consultas de dos á cuatro. Compostela 87.

J. Bramon. 23 jl

DOCTOR P. SELSIS.

DE PARIS.

Practica toda clase de operaciones.

ESPECIALISTA

en las enfermedades de los ojos, oidos y laringe.

Cura radical de los estrechos de la uretra por el método del Dr. Lefort. sin incision ni hemorragia; aparatos para electricidad continua é intermitente, en las neuralgias, dolores y reuma crónicos.—Consultas de 12 á 2 y de 7 á 8, 60 calle de Bernaza. 30-14my

D.R JUAN SANTOS FERNANDEZ

OCULISTA.

Neptuno 62.—Horas de consultas, de 11 á 4. 60 14m

FABRICA DE BRAGUEROS — REAL PRIVILEGIO — DE JOSE BARO — OBISPO 31 — ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO — HABANA

JOSE BARÓ,

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera áquel de su sexo.—OBISPO 31. m-ej1jl

ARIÑO,

CIRUJANO-DENTISTA.

Amargura 37, entre Habana y Compostela. Casa á domicilio de 2 á 4 de la tarde, prévio aviso. 30 30jn

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR 116.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujía dental.—Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas. 7ja

D. FRANCISCO DE P. NUÑEZ.

GABINETE

QUIRÚRGICO DENTAL,

CALLE DE LA HABANA N.° 110.

Gran depósito de dientes y materiales para dentistas.

AÑO NOVENO.

Esta casa recibe expresamente en todos los correos para el consumo y venta, cuantos efectos de la profesion se puedan desear. Ademas que puede decir ser la primera en recibir todos los adelantos, patentes o privilegios que haya en materias de dentistas. Cuenta para el efecto en los Estados-Unidos, ademas de los mejores fabricantes, con su corresponsal DR ERASTUS WILSON. Teniendo siempre de venta sus inmejorables cepillos y sus populares polvos dentrífricos.

CONSULTAS A TODAS HORAS.

JOSÉ SOLANO Y GRANADOS.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio y habitacion á la calle de San Ignacio n.° 71. 15 4jn

ESPADA,

Doctor premiado por las Universidades de Madrid y Santiago.—Primer médico de la Armada.

Su gabinete, Lamparilla núm. 29, entre Habana y Compostela.

Especialidad: sífilis y afecciones de la piel.

Consultas: de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingos y dias festivos, de 12 á 3, gratis para los pobres. 30 25jn

GABINETE ELECTROTERÁPICO

BAJO LA DIRECCION

DEL DR. FINLAY,

Calle del Prado n.° 67 y 69.—Establecimiento del Dr. Belot.

De 2 á 4 de la tarde.

Aplicaciones galvánicas y eléctricas para la curacion de enfermedades nerviosas, paralíticas, convulsiones etc., por medio de aparatos perfeccionados. Las indicaciones de los comprofesores serán debidamente atendidas. 30-5j

ENSEÑANZAS.

SAN FRANCISCO DE PAULA.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de primera clase, dirigido por el

Pbro. Dr. D. Bonifacio Avila.

CONCORDIA ENTRE AGUILA Y GALIANO.

Han salido los estudiantes de Física, Química é Historia natural, sin los que el 5.° año no puede ser verdad, y aprobado por el Gobierno General para el grado menor, será una verdad el último año de la 2.ª enseñanza, como lo han sido los anteriores; el que diese convencerse de esta verdad, se digne visitar el Colegio ó preguntar en el Instituto Provincial, y dirá con verdad, «La enseñanza del Colegio de San Francisco de Paula es una verdad.»

Se están preparando los alumnos que han de ingresar en la 2.ª enseñanza, y conste que sin principios verdaderos, profesores y órden no puede haber verdad. 30 al°

SUMMERVILLE.

Colegio de las Religiosas Salesas, para señoritas junto á Mobila.—Situacion muy sana y agradable.—Instruccion religiosa, moral é intelectual que abra

ROCIO DE ORO DE SÁLIAS

PARA PONER EL CABELLO RUBIO DORADO. 18jn

VENTAS DE FINCAS

Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

UNA BOTICA muy antigua y acreditada en uno de los mejores puntos de esta capital, informarán Lamparilla 5. 15 2a

Se vende la casa nº 17 de la calle del Campanario, de alto y bajo, acabada de construir, de lamportería y azotea: se cambia por otra en esta ciudad devolviendose la demasia. Aguiar 418. 15 19jl

Se vende dos estancias, sin intervencion de tercero, en el partido de Pepe Antonio cuartin de Camarones, con buenas casas y cercar subdivididas en cuartones, buena arboleda y abundancia agua, de su ajuste y demas pormenores impondran Jesus del Monte 130. 8 19jl

Se vende la casa calle Suarez num. 79, de mampostería y azotea; y un nuevo y elegante piano. Tratarán de su ajuste en la calle Cerrada del Paseo, 218. 3 19jl

DE MUEBLES.

Se vende una lámpara bronceada con tres luces, una lira, un tocador y dos camas de hierro grande una y de uso otra. Refugio 49. 5 30jl

Se venden un tocador, una cama, una mesa de sillas, un jarrero, un palanganero, un sofá americano, 18 porta periódicos de diferentes clases, hechuras y maderas y 2 modelos de buques de muy bonitas maderas. Teniente Rey 61. 4 30jl

PIANINOS DE PLEYEL.

construidos expresamente para este clima, se venden en la consignataria de Juan T. Aguirre y Cº, Obrapia nº. 112, junto á Bernaza; y

PIANINO.

Se vende uno de LERCH, en muy poco uso, y en módico precio.—Teniente-Rey 38, (altos)

EL OLIMPO.

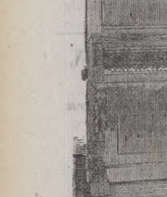

En este almacen encontrará el publico un completo surtido de musica impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Balisotot, Zilis, de Marsella, y de otros fabricantes no menos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos todas las piezas que se desee por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este pais. Se alquilan pianos, afinan y componen pianos á precios módicos.

HABANA 113.

ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY

6msp24my

CRIADOS HUIDOS.

AVISO.

Se ha fugado del potrero San Francisco, partido de Bauta el moreno Nicanor de 35 años de edad, ganga, regordete y de estatura baja. Le faltan tres dedetes en la mano izquierda. Se gratificará con cincuenta pesos al que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero en la Calzada del Monte nº 298, haciéndose responsable al que lo abrigue. Habana y julio 27 de 1878. 4 bp27jl

VENTA DE ANIMALES.

Se vende un hermoso caballo del Canadá, muy fino y de mucha sangre, color moro-azul, y por sus buenas formas, tan propia para silla como para carruaje. Tambien se vende otro de bonita estampa, andaluz, adecuado para paseo y manzo. Oficios 68. 3 18jl

Un caballo criollo, jóven, sano y sin resabios, de 7 cuartas y media y de marcha; por ausentarse su dueño se da en lo que racionalmente ofrezcan. Es de silla y tiro, Gervasio 134. 3 25jl

Un magnífico trotador americano, color dorado, que trota la milla en 3 minutos, se vende. Calle de Santa María núm. 20, entre Cuba y San Ignacio. 4bp 18jl

VENTAS DE CARRUAJES

SE VENDE.

Por ausentarse su dueño un Cupé casi nuevo, impondrán Empedrado 30. 15 30jl

CARRUAJE PARTICULAR.

Por ausentarse una familia, se vende una magnífica duquesa casi nueva y un magnífico caballo americano de cinco años, moro conchas, de las mejores condiciones. También un piano vertical en excelente estado. Virtudes 141. 4 29jl

GANGA.

Por no necesitarlo su dueño, se vende en un precio módico un hermoso Faeton, en buen estado de conservacion.

Informarán en la cautina de los baños de mar del Vedado.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BARRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido..... año 1873
St. Emilion, escojido... año 1873
Medoc, escojido..... Año 1874
St. Emilion, escojido... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: A DUSSAQ y Cp.

TEJADILLO 7.

MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE

V. W. MACFARLANE Y Co.

Ns. 22, 24 y 26 Tenth Aneue.

NEW-YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. *A. T. Callejas* y Cª calle de *San Rafael n. 14.* 5my

HAN LLEGADO

Los exquisitos vinos Navarros en cajas y cosecheros de las muy acreditadas bodegas de

TURICAI DAY, ECHEVARRIA Y Cª de Bilbao.—En cajas marcas Baimavera y otoño. Charterolas Navarro marca SOL de Rioja marca COLON y Valdepeñas marca SANZ.

Los expendemos al por mayor y detallan sus únicos receptores en toda la isla.—LARREA, EGUIDAY Cp.—Teniente Rey núm. 6. 6msl5

EL OLIMPO.

ECONOMÍA PÚBLICA.

SE LLEVAN A DOMICILIO.

Vino tinto superior.....	á $1 50	garrafon.
Vino blanco id.....	á 1 00	idem.
Vino Alella.....	á 5 00	idem.
Vino San Vicente.....	á 4 10	idem.
Vino Navarro.....	á 6 00	idem.
Vino Valdepeñas.....	á 6 00	idem.
Vino Rioja puro.....	á 7 00	idem.

En la CONSTANCIA.

EGIDO 17 entre SOL y LUZ. 8 30jl

MISCELANEA.

Se vende una reja de hierro conquista y cerradura, en precio módico, Amargura 4. 15 19jl

BARAJITAS

para los enamorados y tertulias

con preguntas y respuestas en verso, cuyas contestaciones son siempre picarescas e intencionadas, que excitan á la hilaridad de la tertulia, edicion iluminada.

La Nueva Principal, Muralla 44. 8 2a

¡DINERO BARATO!

Se da sobre prendas por todo su valor, á módicos intereses. Acosta 32. 60bp 9m

Á 35 CENTAVOS

La docena de piezas de adornos para vestido; salen casi á dos por medio sencillo en billetes. Muralla 80. 7bp26jl

PELETERIA.

Se vende la titulada DEL CIEGO, en Cienfuegos dan razon Teniente-Rey 45. 15bp4j

EL HAVRE.

Sastrería, Camisería y almacen de

ROPA HECHA,

CALLE DE LA OBRAPIA Nº 61.

ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE

¡¡OJO!! ¡¡OJO!!

APROVECHEN LAS GANGAS.

SOBRE MEDIDA.

Fina de drill color á $25, 28, 30, 31 y 38.
Idem id. id. mas superior á $36, 37 y 38.
Idem id. id. de lino muy superior á $26, 30 y 35.
Idem id. id. Chaviot negro y color á $35, 40, 45 y 50.
Idem id. id. negro mas superior á $45, 50, 55 y 65.
Idem id. id. Elasticotin clase superior á $25, 70, 75 y 80.

Gran surtido de efectos de camisería, contando ademas con uno de los mejores cortadores de dicho ramo.

INMEJORABLE SURTIDO EN ROPA HECHA. 8Bp9j

PARA RAYOS.

TELEFONOS DE GRAMME BELL, REFORMADOS, DE DOBLE ACCION Y DE LUJO; ALCANCE 160 KILOMETROS

Hay otros de alcance probado 15 kilómetros, á 10 pesos billetes par.

Máquinas eléctricas Brush, superiores á las de Gramé, que pueden producir chocorientes del poder de 4000 velas cada corriente, con una economía de un 75 por 100 á la del gas.

Su único agente en la isla de Cuba, calle de Obrapia núm. 30.

F. GIRART. 30 28 n.

CAFÉ DE BRUNET.

EN EL GRAN TEATRO DE TACON.

Siendo uno de los establecimientos que cuenta con grandes vajillas, centros de mesa, cristalería fina y elegantísimos cubiertos, recibe órdenes para servir grandes banquetes y refrescos bien sea en esta capital ó en cualquier otro punto que lo soliciten, siendo tambien los precios equitativos. 15-16jl

LOS MUY ACREDITADOS Y MEJORES CONOCIDOS

POLVOS DENTRÍFICOS

Y ELIXIR ODONTÁLGICOS

DE MARFIL VEJETAL, DEL DR. J. VILLARRAZA.

Se venden en todos los principales establecimientos de perfumerías, sederías, peluquerías y baratillos de la isla.

El único depósito y agente general que tiene celebrado contrato con el inventor y fabricante lo es D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110,** que recibirá órdenes y admitirá proposiciones para nombrar agentes en el interior de la isla y en el extranjero.—Dirigirse directamente á D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110.** ms1ju

LOSAS

por tabla, francesas (legítimas) de

DE 14 PULGADAS,

y de otras varias clases para azoteas.

AZULEJOS

finos de Valencia, blancos y de elegantes pintas.

Almacen de barros en general de Ignacio Pons Calle de Ejido n.º 4, entre Luz y Acosta.

30pl10bl4my

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las mas suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde unicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros SARCOFAGO-METÁLICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos ms

BILLETES DEL TESORO

para pago de la contribucion del 30 p. %

Se facilitan en la calle del Inquisidor n.º 4, almacen de víveres. 30bp2jl

A los colegios, escuelas, etc.

Para real ser cuanto antes los grandes Mapas Mundi que tenemos á 25 y 30 pesos, los vendemos por solo diez pesos billetes de Banco. Advertimos que por detras tienen otro mapa, y en tantas las curiosidades geográficas, estadísticas que tienen, que se pudiera recomendar lo mismo.

Los vendemos en ese precio por haber recibido orden de realizarlos cuanto antes.

Atencion!

A todo el que compre uno de estos mapas, le regalamos, á su vez, un cartagenismo de la próxima lotería, que podrá convertirse en 350 $. Le regalaremos 25 tarjetas con sus nombres, y 3.ª: le regalaremos un frasquito de sabrosas galletas y otras cositas. Muralla 50. 5bp 1ag

KALEIDOSCOPIOS Á 10 CENTAVOS.

Bonito juguete para niños, tenemos ademas mayores de diferentes precios. Muralla 80. 5 p2jl

O-REILLY 15, (FERRETERIA).

Se compran toda clase de haberes de presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las cajas centrales del Estado. 50bp12jl

A LOS SASTRES.

En $17 billetes un magnífico juego compuesto de 12 paletas corte y un tablon para batista. No tienen uso. Zanja 26. 4bl8jl

ESTAMPAS.

PURÍSIMO CORAZON DE MARÍA.

Copia del cuadro que se venera en Colegio de Belen, de 43×63 centímetros, á $2.

PURISIMA CONCEPCION

de 55×70 centímetros á $1-50.

Teniendo en el mismo establecimiento MAGNIFICA COLECCION DE ESTAMPAS ILUMINADAS tanto en tamaños como en dibujos, las que se dan á precios sumamente módicos.

LIBRERIA E IMPRENTA

LA NUEVA PRINCIPAL,

PAPELERIA Y EFECTOS DE ESCRITORIO

de Anselmo Alarcia,

44 MURALLA 44

HABANA. 15bp2j

¡INTERESANTISIMO!

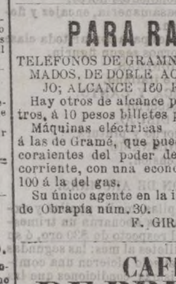

A LOS IMPRESORES.

Una MAQUINA DE IMPRIMIR, sistema **TAYLOR.**
1,600 libras entredos.
500 idem breviario.
350 idem lectura.

Y un excelente y variado surtido de titulares.

De venta en la

IMPRENTA MILITAR
40—RICLA—40

TINTA

para

IMPRENTA

DE VENTA

A 50, 60 y 80 centavos libra.

En el despacho de LA VOZ DE CUBA.

BAÑOS DE MAR

EL PROGRESO DEL VEDADO.

Estos baños son los mas limpios y aseados, los mas tónicos, los de aguas mas puras y cristalinas y de mejores condiciones hidrícas de toda la isla, y por eso se ven diariamente muy favorecidos con nuevos bañistas.

Sobre estos baños se acaban de construir habitaciones muy frescas que se alquilarán al primero que las solicite. 4 17jl

CASAS DE SALUD.

QUINTA

LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

DIRECTORES FACULTATIVOS.

Dres. D. E. Belot y D. Eulenterio Paz y Gomez.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de ambos sexos y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con facilidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son:

Por un año.....$ 34 }
Por seis meses.. 17 } BILLETES.
Por un mes..... 3 }

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demas medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como natatorios que se usan las curtancias que pueden necesitar para los enfermos que quieran disfrutar de los mismos.

Tambien las hay reservadas para señoras, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se habitan, tanto por los profesores como por los empleados que se indican.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado numeros 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis todos los dias de nueve de la mañana á dos de la tarde, en el Prado 69 y en la QUINTA. 3ms 30jl

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

CONFECCIONADA

CITRATO DE PLATA

sí sustancia alguna nociva á la salud.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

AGUA DE PERSIA

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las tinturas, pues deja el pelo con un color y suavidad vaal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo mas experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 78 un cosmético, producto de nuestro laboratorio, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se ha hecho popular en poco tiempo aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demas preparaciones análogas. La codicia y la envidia lentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres mas ó menos extravagantes, salieron á luz, con detrimento de nuestra Agua de Persia; pero últimamente, un falsificador mas osado, para aproximarse mas á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiendose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de imprimir con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva York, sin que hayamos podido averiguar cuando ni como se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido Privilegio exclusivo por el Privilegio de que se solicitará, haniendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados completamente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Laffecteur, la Zarzaparrilla del Dr. Ronald, la Tisana y otras mil preparaciones de este ramo.

EL GRAN REMEDIO

PARA CURAR Y PREVENIR

LAS ALMORRANAS,

ESCORIACIONES Y FISTULAS DEL ANO.

Sabido es, que la temperatura, el cansancio, el roce continuado y el vicio herpético, son causa de aquella enfermedad penosa siempre, dolorosa y grave algunas veces.

Con el objeto de evitarlas, la experiencia ha confirmado la virtud de una medicacion, que á la vez de higiénica, tiene la eficacia de prevenirlas.

Basta usarla un mes para saber cuantos beneficios hay que esperar de ella.

Depósito: Boticas boticas de Sarra y Cº y de los Dres. Marquez, San Ignacio y de Torralbas, calzada del Monte.

Consultas de 2 á 4, Compostela 87.

J. BRAMON.

8jl

FÁRMACIA «LAS 6 PUERTAS.»

CALZADA DE GALIANO 129

ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

Limonada efervescente purgante de citrato de magnesia.

En la misma se hallan de venta los jarabes de cidra, pina, frambuesa, guanabana, horchata, fresa, membrillo, naranja, etc. etc.

Magnesia efervescente y estomacal

premiada en todas las exposiciones.

Preparada con las sales acreditadas por los doctores Formigera, químicos farmacéuticos. La mejor y mas barata.

Unico depósito al por mayor y menor, calzada de Galiano 129, entre Dragones y Zanja. Farmacia «Las seis puertas.»

Galiano 129. Farmacia. 11jl

COSMETICO

DE PENARANDA

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que se aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afinizonada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perudicaria, con este no ha y necesidad del lavado, evitándose asi los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la **cabeza, patillas, bigotes y cejas,** es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se vera en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA

de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por acerbos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

Amargura 44, esquina á Obrapia.

ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO PURO.

hecho por un procedimiento especialmente, adjeramente nuevo, que si parcialmente conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable: es en extremo dijestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, es igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York

Maldon Lane.

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua razon de PALANCA y ESCALANTE

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, tan del todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incomodo síntoma que no deja descansar á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndoles arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos, devuelve á los pacientes la calma apetecida pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion

En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de febra, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se disminuye la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que con frecuencia suelen acometer á las personas cloroticas, reaparece la menstruacion si estuviese suspendida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los mas distinguidos, han usado en sus propios hijos los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vegetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

BAÑOS TERMAEES

EN SANTA FÉ.

ISLA DE PINOS.

GRAN ANIMACION

Para la presente temporada

Recomendamos á los que necesiten del auxilio de baños termales, la ventaja de los de Santa Fé en isla de Pinos, reconocida por nuestros principales facultativos.

El paciente recuperará indudablemente la salud, gracias á las propiedades siguientes:

A la agradable temperatura de aquel clima.

A la belleza de aquel cielo

A la pureza de aquella atmósfera.

A las comodidades de toda clase de aquel pueblo.

Todos estos elementos numerosos, que tanto contribuyen á la mejoría y á la salud del individuo, se encontrará el viajero en la isla de Pinos.

BAÑOS TERMALES,
AGUAS POTABLES,
ALIMENTOS SANOS Y FRESCOS.

Y por último, un espléndido y cómodo HOTEL provisto de cuanto es útil á la vida humana, y cuyo propietario D. Angel García de Ceballos, no perdona medio de conservarlo á la misma altura que los mejores de la capital.

Los señores viajeros tienen asimismo las ventajas que les ofrece el vapor NUEVO CUBANO, de Ceballos y Compª, cuyo buque completamente reformado y á las órdenes de su Secretario capitan D. Joaquin Manso, sale del surgidero de Batabanó los domingos á la llegada del primer tren de ferrocarril, y llega á la isla de la Tarde al Juan Ro. A donde se encuentran los coches del HOTEL CEBALLOS que conducen al pasajero á su destino. El NUEVO CUBANO se dirige en la isla de San Ignacio núm. 2, por D. Juan Ceballo.

Aconsejamos á las familias que quieran gozar de los beneficios de la actual temporada de baños, que se presenta animadísima, aprovechen esta facilidad de trasporte con todas las ventajas que hoy ofrece. 15-6jl

ROB DE GANDUL.

DEPURATIVO.

Con privilegio exclusivo por S. M. el Rey,

por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venereo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, lamparones, blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del utero, enfermedades del hígado etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto de plantas medicinales de América es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales Civiles y Militares de la Habana y practica de los mejores facultativos, no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Sevilla. La inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, mando que se ensayase con escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos, dió pues esta ilustre Corporacion, que concede el Privilegio que se solicita, haniendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados completamente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Laffecteur, la Zarzaparrilla del Dr. Ronald, la Tisana y otras mil preparaciones de este ramo.

BOTICA DE SAN JOSÉ.

DE

FEDORO RAMOS Y CRUZADO.

AGUIAR Y LAMPARILLA. HABANA.

DEPOSITARIA DE CIRUGIA, INSTRUMENTOS Y BOTICA Y DROGUERÍA

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos modelos, y nos ha venido cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPÉTICA, preparados segun formula del Dr. D. Julio J. Le-Riverent. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *CASPA, SALPRUDO, BAROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida.

Restaura la vitalidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en las naturalezas más agotadas

Rejenerador del cabello

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el RECRECIMIENTO del CABELLO solo: previene la caviele é limpia la canosida

DE COBOLLOS DE PINO

preparado segun formula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y la gargarita y calma las toses mas rebeldes: tiene de otra eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hamamelis.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despachos, los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ms

ESPECIALIDADES MEJICANAS.

CURACION DEL ASMA Ó AHOGO

Las pastillas anti-asmáticas de Carbó muy conocidas que solo con aspirar el humo de una pastilla desaparece la sofocacion una cajita 1 peso 50 cts.

El licor anti-asmático de Carbó y el jarabe muy agradable calmante para la tos una botella dos pesos 50 cts

La mejor de todas las aguas para teñir el cabello es el Agua de la Reina.

La teñidura instantánea dura seis meses, la etiqueta explica su uso, una cajita 2 pesos 50 cts.

El emplasto monopolis.

Curan las úlceras de toda clase, estando muy acreditado, una caja, 1 peso 50 cts.

El emplasto gomoso de Mejico hace desaparecer la infiamacion y los callo violentamente, una cajita peso.

Depósito droguería Sarrá y Comp. Teniente-Rey 41, botica La Luz, Obispo 95, Santa Rita, Mercaderes y demás boticas de esta ciudad y de la Isla. ms7m2

PILDORAS

DE YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

SEGUN PROCEDER DEL DOCTOR GANDUL.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tanto más eficaces, cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguna ventaja tiene sobre la al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violaceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combina. ion orgánica muy fácil assimilacion; su accion suave y no da corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los casos que esta estan indicad a.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la supuracion, siendo muy útil para cortar los accidentes ocasionados por el pus, disminuir los efectos del cáncer, mas como de estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó clorosamia, de aquí la necesidad de asociar el Hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el practico pueda desear.

Hay de venta: en todas las Boticas de Habana y la de Cuba.

BOTICA DE SANTO DOMINGO

OBISPO 27.

HOMEOPATIA.

En este ramo se encuentra un surtido de toda clase de medicamentos legítimos y de primera calidad, así en tintura como en globulos, todo bien acondicionado, como puede ofrecerlo el mejor establecimiento de su clase en Europa y América, habiendo tambien boticas completas de todos tamaños y clases á precios módicos, tanto para familias como para medicos que quieran dedicarse á curar con este sistema.

Surtido de especialidades diversas de lo mejor y mas nuevo de cuanto se conoce. Especificos homeopáticos de Humphreys. Cacao homeopático de Bell, suple á lo y al pan. Bálsamos homeopáticos alemanes, preparados por el Dr. Willmar Schwabe de Leipzic Anchor Syphiloide Tint homeopática, cura la gonorrea por pronta que sea.

JABONES MEDICINALES

de azufre y brea, anti-herpético; de glicerina, de ácido tenico, anti oxarítico. ARNICA OIL, cura llagas recientes y antiguas. Sinapismo instantaneo de French. Algodon para estancar la sangre. Extracto de Hamamelis sin igual para el reumatismo.

Pastillas de Tolú para la tos. Idem de caracol. 15 29jn

LIBROS E IMPRESOS.

GRAN CONVITE

dado á las tropas por el comercio de la calle de la Muralla, se venden ejemplares con buena carta. Habana 11. Obispo 87 y Muralla en la librería de José Y-Herarez. 15 2d1

IMPORTANTE PARA HACENDADOS Y VEGUEROS.

El excelente abono para los ingenios, preparado por el químico D. José Baizeras, no contiene materia fecal ni alcalis y es sumamente barato.

Para las vegas: el abono ya ensayado y conocido como especial para el tabaco, único autorizado del guano, á $25 más barato portonelada. Ambos abonos y la preparacion para exterminar toda clase de insectos en arboles y plantas, de venta calle de la **Zanja 62.** 90 29my

GALERIA LITERARIA

Casa en la Habana,

AGUIAR 84.

Casa en México,

1ª SAN FRANCISCO NUM. 4.

Villefranche.—Pio IX, su historia y su siglo. Traducida del francés, con licencia é ilustrada por D. Juan Antonio Almela y D. José Tora, 2 tomos pasta española..... $7-50
Nicolas.—La Revolucion y el Orden Cristiano, obra complemental de «El Estado sin Dios» del mismo autor, un tomo pasta..... $4-00
Nicolas.—El Protestantismo y de todas las heregias en su relacion con el socialismo, un tomo pasta..... $4-00
Nicolas.—Estudios filosóficos sobre el cristianismo. 3 tomos pasta..... $12-00
Nicolas.—Jesucristo. Introduccion al Evangelio. Estudi do y medi sado para el uso de los nuevos tiempos, un tomo pasta..... $4-50
Nicolas.—La Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo. Nueva demostracion sacada de los últimos ataques de la incredulidad, y en especial de los dirigidos por Mr. Renan en su obra titulada «Vida de Jesus», un tomo pasta..... $4-50
Liborio.—Las glorias de María, un tomo pasta..... $3-50
Bergon.—Exposicion razonada de los dogmas y de la Moral del Cristianismo, en las conferencias de la catedral de Teologia con un Doctor en Jurisprudencia, 3 tomos pasta..... $6-00
Perez Villamil.—La peregrinacion espiritual en Italia en 876, un tomo pasta..... $4-00
Clichet.—Devocion de plácemes dominicales. Formadas y reunidas de los mas clásicos autores para facilidad y descanso de los venerables curas párrocos y tenientes de cura, 7 tomos empastados $ 30-00
Gibert.—Sermones de Mision, 3 tomos empastados..... $9-00
Ortiz de Zuñiga.—Anales eclesiásticos, 5 tomos empastados..... $10-00
Garcia Mora.—La Verdad Religiosa ó exposicion historica, filosófica, moral y social de las doctrinas del Cristianismo 1 tomo en paralelo con las del Protestantismo y el Filosofismo, un tomo pasta..... $4-00
Wiseman.—Fabiola ó las iglesias de las Catacumbas, un tomo empastado..... $2-50
Bustillo.—El libro de María. Cuadros de la vida de la Virgen, un tomo empastado..... $3-50
Lobera y Abio.—El por qué de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios. Cartilla de los ordenados y sacerdotes que enseñan las ordenanzas eclesiásticas que deben saber todos los ministros de Dios, y en forma de dialogo simbólico entre un vicario instruido y un estudiante curioso, un tomo pasta..... $4-00
Nuremberg.—Aprecio y estima de la Divina Gracia, un tomo pasta..... $2-00
Klopstock.—La Mesiada, un tomo empastado..... $12-00
Debreyne.—Pensamientos de un creyente catolico—ó sean consideraciones filosóficas, morales y religiosas sobre el materialismo moderno y otros puntos, como el alma de las bestias, la Frenología, el suicidio, el duelo, el desafio, y el magnetismo animal, un tomo pasta..... $4-00
Guar.—Triunfo del Catolicismo, un tomo empastado..... $4-00
Zeballos.—Jon Estuna de San Agustin, 2 tomos pasta..... $4-00
Varona.—Católica Infancia ó Luisita de Cadiz, un tomo pasta..... $2-00
Santa Teresa de Jesus.—Sus obras en 5 tomos empastados..... $10-00
Giaret.—Ejercicios espirituales de san Ignacio, un tomo empastado..... $3-00
Gerán.—La Tierra Santa, El monte Líbano, El Egipto y monte Sinai, ó sea Relacion del estado presente de estos paises, extractado de los viajes á Jerusalen y al monte Sinai, cuatro tomos pasta..... $8-00
Almeida.—Armonía de la razon y la Religion, ó Respuestas filosóficas á los argumentos de los incrédulos, 2 tomos empastados..... $4-00
Cobbett.—Historia de la reforma protestante en Inglaterra y Irlanda, 2 tomos empastados..... $4-00
Granada.—Guia de pecadores, en la cual se contiene una larga y copiosa exhortacion á la Virtud y práctica de los Mandamientos Divinos, 2 tomos empastados..... $4-00
Orsim.—Historia de María madre de Dios, 2 tomos empastados..... $4-00
Granada.—De la oracion y consideracion, 2 tomos empastados..... $4-00
Macias.—La Biblia de la infancia, ó sea Bosquejo historico y dogmático de la Religion Verdadera, 2 tomos pasta..... $2-00
Gobinet.—Instruccion de la juventud en la piedad cristiana, 2 tomos empastados.....